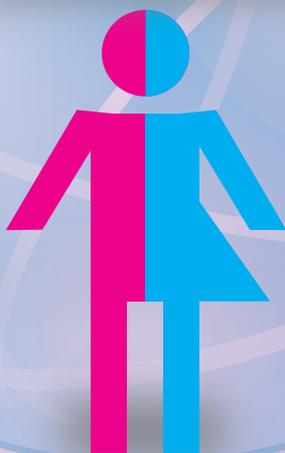


# RADIOGRAFÍA DE GÉNERO DE ITSON



Eneida Ochoa Avila  
Dina Ivonne Valdez Pineda



**ITSON**  
Educar para  
Trascender



# RADIOGRAFÍA DE GÉNERO DE ITSON

## **Autoras**

Eneida Ochoa Avila  
Dina Ivonne Valdez Pineda

## **Edición Literaria**

Rosalva Irma Castro Álvarez  
Marisela González Román  
María de Jesús Cabrera Gracia

## **Diseño y maquetación**

Dulce Zyanya Islas Lee  
Alejandro Rascón Saucedo

## **Gestión Editorial**

Marisela González Román  
*Oficina de Publicaciones*



**ITSON**  
Educar para  
Trascender

2015, Instituto Tecnológico de Sonora  
5 de Febrero 818 sur, Colonia Centro  
Cd. Obregón, Sonora, México  
C.P. 85000  
Web: [www.itson.mx](http://www.itson.mx)  
Email: [rectoria@itson.edu.mx](mailto:rectoria@itson.edu.mx)  
Teléfono: +52 (644) 410-09-00

ISBN: 978-607-609-151-7 (impreso)  
ISBN: 978-607-609-150-0 (internet)

Impreso y hecho en México  
Reservados todos los derechos.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, así como su comunicación pública, divulgación o transmisión mediante cualquier sistema o método electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico de Sonora.

# Contenido

Prólogo.....	<b>v</b>
--------------	----------

## **CAPÍTULO I**

Introducción.....	<b>7</b>
Marco legal de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.....	<b>11</b>
Conceptos y términos sobre género.....	<b>15</b>

## **CAPÍTULO II**

Equidad de género en la educación superior.....	<b>20</b>
Situación de las mujeres y hombres que conforman la estructura organizacional de la institución.....	<b>21</b>
Presencia de mujeres y hombres en la plantilla del personal académico y/o académico de planta de ITSON.....	<b>22</b>
Presencia de mujeres y hombres en los puestos de mando del ITSON.....	<b>25</b>
Presencia de mujeres y hombres en el personal académico de planta de acuerdo a los nombramientos.....	<b>27</b>

## **CAPÍTULO III**

Situación de las mujeres y hombres que aspiran a ingresar a los programas educativos que oferta el ITSON en sus distintos campus y/o unidades.....	<b>30</b>
Caracterización de las y los aspirantes a ingresar a ITSON de acuerdo al sexo, unidad de adscripción y ciclo escolar.....	<b>30</b>
Caracterización de las y los aspirantes por sexo a ingresar a los programas educativos en sus distintos campus y/o unidades, segregados por área de conocimiento.....	<b>35</b>

## **CAPÍTULO IV**

Presencia de mujeres y hombres en la población estudiantil inscrita durante los ciclos escolares agosto–diciembre del 2011 al 2015.....	<b>41</b>
---	-----------

## **CAPÍTULO V**

Alumnado que concluyó los cursos del plan de estudios durante los años 2011 hasta agosto de 2015.....**57**

## **CAPÍTULO VI**

Estudiantes egresados titulados durante los años 2011 hasta agosto de 2015.....**71**

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y agosto de 2015.....**76**

Conclusiones.....**84**

Referencias.....**87**

## Prólogo

Las instituciones de educación superior tienen la gran tarea de construir conocimiento científico que contribuya a resolver problemas sociales y aportar herramientas para el desarrollo de las sociedades. Así lo han hecho desde sus orígenes y, hoy, tienen el gran reto de dirigir sus esfuerzos para trabajar además por avanzar hacia la construcción de una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y los hombres.

El mandato asumido por el gobierno federal para hacer de la política una herramienta para la solución de los grandes problemas nacionales sin dejar de lado el reconocimiento a la situación diferenciada de mujeres y hombres, se echó a andar a nivel nacional con la finalidad de a) identificar la condición y posición de las mujeres y los hombres b) analizar los problemas nacionales con perspectiva de género y c) diseñar las políticas con perspectiva de igualdad de género. Así lo asumieron también las instituciones de educación superior y en la actualidad se encuentran en procesos de análisis de dos realidades: una la que viven a su interior mujeres y hombres de los grupos que las conforman: personal académico, personal administrativo y población estudiantil y otra, la de la comunidad donde se encuentran inmersas.

Los esfuerzos que realicen las instituciones de educación superior en plantear nuevos problemas, identificar las variables de análisis, definir hipótesis y diseñar soluciones para alcanzar la igualdad de género, que deben tener efectos en el conocimiento de las realidades tanto sociales como institucionales, serán una respuesta a la tendencia que aún se observa en la acción pública a igualar las condiciones de las mujeres respecto a los hombres en sus diferentes ámbitos de desarrollo: educación, salud, trabajo, cultura, participación política.

También deberán cuestionar el sexismo que se observa al creer que dando las mismas oportunidades a las mujeres bajo la norma masculina, resuelve el problema. Ofrecer «igualdad de oportunidades» homogeneizando bajo el único modelo masculino a las mujeres y los hombres puede mantener condiciones de desventaja para las mujeres, incluso para los

hombres, quienes se encuentran en proceso de modificación de las masculinidades. Esto es, se requiere imaginar nuevas formas de cultura organizacional en las instituciones de educación superior que faciliten la ruptura de estereotipos, de roles, de identidades de género de manera que cuenten con iguales oportunidades en el acceso a carreras, puestos, cargos, espacios de representación, vida sin violencia. Así, será posible pensar alternativas de desarrollo para la sociedad, libres de modelos de comportamiento que generan desventajas a los sexos y entre los sexos.

La base del Diagnóstico sobre la igualdad de género que realiza el Instituto Tecnológico de Sonora es la identificación de las desventajas que por motivos de género puedan encontrarse en mujeres u hombres al interior de sus campus con la finalidad de resolverlas, de esta forma se crean condiciones para el cuestionamiento, desde sus aulas, de las realidades sociales.

Será el momento en que las instituciones de educación superior, ofrecerán elementos para diseñar las políticas con perspectiva de género: a nivel macro, las políticas contra la pobreza, para el crecimiento económico, las presupuestarias; a nivel micro, las políticas educativas, laborales, para la salud, la cultura, la vivienda o el transporte.

El presente diagnóstico representa el esfuerzo de una institución de educación superior, el Instituto Tecnológico de Sonora ITSON, por examinar su realidad interna, resolver sus desigualdades de género e iniciar el proceso de modificación de las formas de analizar la realidad, de plantear problemas y soluciones, lo cual tiene el fin de construir sociedades igualitarias desde el punto de vista del género. Un reconocimiento al equipo que lleva a cabo esta iniciativa.

**Hilda Eugenia Rodríguez Laredo**  
***Facultad de Economía***  
***UNAM***

# CAPÍTULO I

## Introducción

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1995 así como otros organismos internacionales plantearon la necesidad de discutir el tema de género en el marco de la educación superior y en específico, se proponía buscar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza superior, así como implementar condiciones de equidad de género frente al conocimiento, lo cual dio origen al “Documento de política para el cambio y el desarrollo en la educación superior”. En este documento se señaló el género como uno de los puntos clave a discutir en la Conferencia Mundial de la Educación Superior a realizarse en París, para octubre de 1998 (UNESCO, 1995).

Desde octubre de 1998, fecha en la que se realizó la Conferencia Mundial de la Educación Superior, entre los documentos que se discutieron fue el de “Mujeres y educación superior: cuestiones y perspectivas”, en él se enfatiza que las mujeres con títulos universitarios deben tener los mismos derechos que los varones, y que las prácticas discriminatorias respecto al acceso a la educación superior y las posibilidades de hacer una carrera profesional en el ámbito de la educación superior y las ciencias son injustas y constituyen un desperdicio de los conocimientos y la experiencia que ellas adquieren y que es tan imprescindible en todos los países (UNESCO, 1998). Asimismo, se exhortó a todos los países a que establecieran los apoyos necesarios para garantizar un acceso equitativo de hombres y mujeres, tanto a la educación superior, como a las trayectorias profesionales dentro de la universidad. Particularmente, se declaró la importancia de su participación en la toma de decisiones, en la formulación e implantación de reformas, y en la carrera académica y el gobierno de las instituciones.

El informe mundial sobre brechas entre género de 2014 del Foro Económico Mundial, quien se encarga de clasificar el desempeño de 142 países respecto a la inequidad entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos, reportó que México ocupó el lugar 80 de entre los países analizados (Instituto Mexicano de Competitividad, 2014).

El gobierno mexicano ha suscrito diversos instrumentos internacionales encaminados a trabajar por la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, particularmente a partir del Informe de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el siglo XXI, donde se definió como un aspecto prioritario eliminar los sesgos y disparidades entre hombres y mujeres particularmente en los programas de estudio y las investigaciones que se realizan en las universidades. Asimismo, acordó tomar todas las medidas apropiadas para asegurar una representación equilibrada entre estudiantes y profesorado de ambos sexos y en todos los niveles de la gestión (UNESCO, 1998).

Por otra parte, en la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación (UNESCO, 1994) en el apartado III, Artículo 10 establece que:

*Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:*

*a) Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica y profesional, incluida la educación técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;*

*b) Acceso a los mismos programas de estudios y los mismos exámenes, personal docente del mismo nivel*

*profesional y locales y equipos escolares de la misma calidad;*

*c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.*

*d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;*

*e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible la diferencia de conocimientos existentes entre el hombre y la mujer;*

*f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;*

*g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;*

*h) Acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre la planificación familiar.*

Cabe mencionar que en la Declaratoria de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES) realizada en el 2008 donde participó México se enfatizó sobre la necesidad de que la educación superior debiera atender las exigencias sociales y que para ello era importante profundizar en las políticas de equidad para el ingreso, así como instrumentar nuevos apoyos públicos y estrategias para el acceso de los estudiantes a la educación superior, igualmente es necesario promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluyendo acciones contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social y la equidad de género (Instituto Internacional de la UNESCO para la

Educación Superior en América y el Caribe, 2008).

A nivel nacional la normatividad relativa a la equidad de género tenemos que en el 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que hace referencia a la igualdad de oportunidades en varias materias y hace referencia en amplio sentido el tema de educación (DOF, 2006). Asimismo en el 2007, La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada en el que se subraya que se tendrán que “Definir en las políticas educativas los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos humanos” (DOF, febrero de 2007).

En el año 2009 las IES y sus representantes participaron en la “I Reunión Nacional de Universidades Públicas. Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior”, la cual fue convocada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres, con el propósito de llegar a consensos para la promoción de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres que componen las comunidades universitarias y éstas declararon que: Las universidades y las IES, deberán dar siguiendo a los principios y normativas nacionales e internacionales, en particular la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y que están comprometidas a promover, en sus reglas internas de operación, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres así como a impulsarla en la sociedad. En consecuencia, las instituciones del país que imparten educación superior en deben interesarse en transversalizar la perspectiva de género de manera orgánica, tomando en consideración las directrices de: Legislación, igualdad de oportunidades conciliación de la vida profesional y la vida familiar, estadísticas de género y diagnósticos con perspectiva de género, fomentar un lenguaje institucional no sexista, sensibilización a la comunidad universitaria, estudios de género en la educación superior y el combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar (s.f., 2009).

Con base en estos antecedentes, la educación superior al ser reconocida como un bien público social y quien debe dar respuesta a las demandas de la sociedad como parte substancial en la transmisión generacional del conocimiento, la producción científica y por su responsabilidad histórica de promover un pensamiento crítico y cambios culturales a favor de los procesos de democratización y justicia social de los pueblos. Es por ello, que es fundamental la incorporación en igualdad de oportunidades a la educación superior, particularmente el acceso, permanencia y promoción de las mujeres ya que para el 2014 constituyen más de la mitad (51.20%) de la población de nuestro país (INEGI, 2015).

Por lo anterior, es de suma importancia que se incorpore la perspectiva de género, para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la matrícula por carreras, en los nombramientos académicos y participación en los cuerpos académicos colegiados, en los puestos administrativos de las IES, en la cultura organizacional de las universidades, en los cuerpos directivos, en sindicatos y en organizaciones estudiantiles.

## **Marco legal de los derechos humanos de las mujeres y los hombres**

La Constitución, las leyes que emanan del Congreso de la Unión y todos los Tratados Internacionales celebrados por el Presidente de la República son Ley Suprema y los Estados se deberán apegar a ellas. Cabe señalar que las Convenciones y Tratados Internacionales se ubican jerárquicamente por encima de las leyes federales y en un segundo plano respecto de la Constitución Federal. Por lo que el Gobierno de México al signar los Acuerdos Internacionales, acepta las obligaciones legalmente vinculantes para promover los derechos humanos de las mujeres y garantizar:

- La igualdad entre mujeres y hombres.
- La no discriminación
- La transversalización de la perspectiva de género en los programas y políticas de Gobierno.

Entre los principales Tratados en la materia a los que se ha adherido el Estado Mexicano están: La Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (UNESCO, 1994).

La CEDAW fue aprobada en 1979 y entró en vigor en México en 1981. Es hasta entonces que se reconoce la desigualdad histórica y sociocultural existente entre mujeres y hombres, para lo cual el trato bajo las mismas condiciones entre las mujeres y los hombres se ha vuelto una exigencia, así como la búsqueda de la igualdad y la equidad. En esta convención se establece una declaración internacional de derechos para las mujeres y se propone un programa de acción para garantizar su aplicación en los Estados Parte sobre aspectos relativos a:

- Los derechos civiles y la condición jurídica y social de las mujeres, tales como: ocupar cargos públicos, representar al país en el plano internacional;
- El acceso sin discriminación a la educación, el empleo, actividades económicas y sociales, entre otros;
- El derecho a la procreación, a la protección de la maternidad y al cuidado de los hijos, a la prestación de servicios sociales, así como a decidir libre y responsablemente el número de hijos(as);
- El derecho a que se respete su vida y su integridad física, psíquica y moral;
- La obligación de modificar patrones socioculturales de conducta que han creado y mantenido prácticas de discriminación basadas en el sexo.

Así mismo en esta convención también se,

- Reconoce el fenómeno de la violencia como un problema de interés público y los derechos humanos en el ámbito

privado, obligando a que los perpetradores respondan por su actuación;

- Compromete a los Estados a generar políticas para la prevención, sanción, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, como el derecho de las mujeres al acceso a la justicia y a la protección.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) en el año de 1994 promueve la Convención Belém Do Pará, la cual México firma en 1995 y la ella se incluye una serie de obligaciones específicas para los Estados Parte, como:

- Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación;
- Actuar con la debida diligencia en prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer;
- Adoptar medidas jurídicas para conminar a la persona agresora a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad;
- Establecer procedimientos legales justos y eficaces que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos para las mujeres víctimas de violencia;
- Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga el acceso efectivo al resarcimiento, reparación de daños u otros medios de compensación justos y eficaces;
- La implantación de programas y medidas para promover la educación pública y la concientización;

- Ofrecer servicios y asistencia especializada a las mujeres víctimas de violencia;
- Garantizar la investigación y recopilación de estadísticas necesarias sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

También en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas de Beijing, se impulsó el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres señalando los aspectos pendientes de atención y los avances logrados y resaltó la necesidad de incorporar la perspectiva de género en: todos los ámbitos de la vida social, la formulación de políticas públicas, la investigación científica, los contenidos curriculares, entre otros.

En México, a partir de la firma de los Tratados Internacionales, el gobierno modifica la normatividad relativa a los derechos humanos de las mujeres. A ello responden la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, que se expide en el año 2007 y la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del 2006, mismas que contemplan los lineamientos generales para establecer la igualdad de condiciones y de oportunidades para mujeres y hombres en todas las áreas de las instituciones, así como igualar los salarios y abrir espacios de desarrollo profesional y laboral de manera equitativa. Ambas leyes contemplan un Sistema Nacional que establece los mecanismos de coordinación y colaboración entre la Federación, los Estados y los Municipios para instrumentar las medidas y acciones necesarias en los tres niveles de gobierno.

La lucha por lograr la equidad entre mujeres y hombres debe atravesar todos y cada uno de los espacios de la vida social, por ello es indispensable que las instituciones públicas se aboquen a la tarea de materializar, a través de acciones concretas, la transversalización de la perspectiva de género al interior de las mismas, así como a impulsar políticas públicas que contengan explícitamente dicha intencionalidad.

## Conceptos y términos sobre género

Para trabajar y aplicar el enfoque y la perspectiva de género en las instituciones es conveniente comprender algunos conceptos básicos para lo cual a continuación se describen algunos conceptos comunes revisados en la literatura.

**Género.** Se define como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Es decir, es una construcción social basada en las diferencias sexuales, del cual parte todo el sistema de discriminación de las mujeres y de relaciones desiguales entre mujeres y hombres.

**Enfoque de género.** Es una alternativa o forma de abordar la realidad con base al sexo y género, así como sus manifestaciones en un contexto histórico, geográfico, étnico y cultural determinado, que al reconocer que el género es una construcción social y cultural producida históricamente, por lo tanto es susceptible de ser transformada. Por lo que, a través de este enfoque se busca analizar las relaciones de género y con dicho análisis tomar decisiones y acciones para el desarrollo de las organizaciones y su funcionamiento.

**Indicadores de equidad de género.** Los indicadores de género buscan señalar los cambios sociales en términos de relaciones de género a lo largo del tiempo, para lo cual cumplen una función especial señalando la situación actual respecto a la relación de mujeres y hombres, así como los cambios producidos en el tiempo y los distintos momentos.

El objetivo principal por el cual es necesario definir indicadores de género es que con ellos se busca comprobar el cumplimiento de los acuerdos llevados a cabo en el ámbito regional, nacional o internacional y hacer un seguimiento de la situación de mujeres y hombres. Es decir, se parte del reconocimiento y la existencia del rol de género, lo cuales nos indican los cambios de estatus del hombre y la mujer en un periodo de tiempo, esto indicadores miden las desigualdades

y las brechas entre mujeres y hombres y nos muestran los posibles cambios en su condición social, en un contexto y periodo dados, y nos permiten hacer comparaciones con otros periodos.

**Perspectiva de género.** Conceptualmente es una herramienta que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres no sólo son determinadas biológicamente, sino que provienen de las distinciones culturales asignadas a los seres humanos históricamente. Es decir, analizar los fenómenos de la vida cotidiana desde la perspectiva de género permite entender que las relaciones entre mujeres y hombres en la vida pueden modificarse en la medida en que se reconozca que no están naturalmente determinadas. Abriendo, entonces la posibilidad de cuestionar los estereotipos y la posibilidad de definir nuevas formas de socialización y de relación entre los seres humanos.

Dentro de los propósitos de la perspectiva género es la búsqueda de la solución de los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres, realizando acciones que permitan: Redistribuir de forma equitativa las actividades entre los sexos, tanto a nivel público como privado, por otra parte valorar de manera justa los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, primordialmente en lo referente a la crianza de hijas e hijos, el cuidado de personas enfermas y el trabajo doméstico, así como modificar las estructuras sociales, los mecanismos, reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad y finalmente buscar el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

Por otra parte, es importante visibilizar a las mujeres como sujeto potenciales del proceso de desarrollo de la sociedad y que éstas pueden hacer aportes de forma diferenciada de las políticas públicas en su diseño y ejecución para el logro de la calidad de vida de mujeres y hombres. Es decir, se debe superar el mito y visión de que las mujeres son parte de un grupo vulnerable o ciudadanas de segunda categoría y que poco pueden hacer para el desarrollo de una institución o una nación.

La importancia de incorporar la perspectiva de género en los estudios científicos, académicos y sociales reside en las posibilidades que ofrece para comprender el cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para erradicarla en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

**Política de equidad de género.** Esta se define como un enunciado que demuestra el compromiso de una organización con la igualdad y equidad de género de manera pública, pero que al no materializarse en acciones concretas simplemente es letra muerta y sin valor, para que ésta sea efectiva tiene que traducirse a planes y programas de acción que permitan ir erradicando la discriminación entre las mujeres y hombres, tanto en igualdad de trato, de derechos como de oportunidades laborales y de desarrollo económico y social. Dentro del mercado laboral el rasgo que caracteriza a las organizaciones y que tiene relación con la exclusión de grupos sociales (las mujeres, grupos minoritarios: indígenas, grupos raciales, personas con discapacidad, entre otros) se encuentra presente en cierta gama de empleos y actividades en la estructura ocupacional que son considerados exclusivos para los hombres o para grupos sociales con características físicas, étnicas y raciales exclusivas o muy particulares, excluyendo a los diversos y provocando la discriminación. Por ello se considera conveniente comprender qué es y los distintos tipos de segregación ocupacional.

**Segregación ocupacional.** Es una práctica que es definida más por el sexo de la persona que por sus competencias y oportunidades de desarrollo, por lo que es común que limita a mujeres y hombres a determinados empleos y actividades en una estructura ocupacional. Provocando con frecuencia una alta segregación horizontal en donde se presenta mayor concentración en sectores de empleos específicos ya sea para mujeres exclusivamente o para hombres.

Es decir, la segregación ocupacional dada por razón de género se presenta cuando se limitan las posibilidades de alguna persona por el sexo al que pertenece o se le excluye, sin importar sus competencias laborales, profesionales y

de desarrollo. Lo cual conlleva a que, las organizaciones no aprovechen el capital humano existente en el mercado de trabajo al discriminar de una ocupación a personas adecuadas y capacitadas para desempeñar las funciones requeridas dentro de las estructuras organizacionales y el funcionamiento eficaz de las organizaciones.

La segregación por sexo en casi todas ocupaciones está presente de manera profunda en el mercado laboral a nivel mundial, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de tal forma que se pueden distinguir claramente ocupaciones femeninas o masculinas. Esta segregación por género evidentemente es más desventajosa para las mujeres que para los hombres, ya que es muy común que ocupen lugares con un menor estatus, menos responsabilidades y en condiciones desfavorables de trabajo, respecto a los varones. Por lo cual, es importante hacer una distinción en al menos dos tipos de segregación ocupacional como lo plantea el INMUJERES en el 2012.

**Segregación vertical.** Es definida como la concentración de mujeres y de hombres en grados específicos de responsabilidad de puestos, en los que las mujeres tienden a ocupar los de menor jerarquía.

**Segregación horizontal.** Este tipo de segregación es la que presenta concentración de mujeres y de hombres en sectores y empleos específicos. Lo que significa que las mujeres se desempeñan en mayor proporción en ocupaciones conocidas como femeninas por ejemplo enfermería, servicios de limpieza, cuidadoras de niñas(os), adultos, así como las profesiones enmarcadas dentro de las áreas de conocimiento de las humanidades y las ciencias sociales, etcétera, que en otras de mayor reconocimiento, como las ingenierías o el trabajo relacionado con la producción minera y la agrícola.

**Brechas de género.** Son las disparidades existentes entre mujeres y hombres en cuanto a las posibilidades de acceder, participar, ejercer derechos, obligaciones y recompensas de poder, y como consecuencia se hace visible

la discriminación de forma directa o indirecta como resultado de las acciones, hechos y/o decisiones que posiblemente no fueron planificadas con dicha intención pero que generaron situaciones de desventaja reales para algunas personas.

**Transversalización de la perspectiva de género.**

El concepto de transversalidad tuvo su origen en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer en Nairobi y se adoptó en la IV Conferencia en Beijing de 1995. Por otra parte el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en México señala que la transversalización busca la distribución de los recursos en beneficio de la igualdad de género. Es decir, que las desigualdades no se perpetúen, incorporando la perspectiva de género en los diferentes niveles y etapas del proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con la finalidad de que éstas impacten positivamente en la igualdad de género.

La transversalización de la perspectiva de género en las universidades es un proceso que requerirá de valorar las implicaciones que tiene, para las mujeres y los hombres, cualquier acción que se planifique en todas las áreas y en todos los niveles de la universidad. Para ello, es importante conocer el marco legal nacional e internacional de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

## CAPÍTULO II

### Equidad de género en la Educación Superior

La inclusión de la perspectiva de género en las Instituciones de Educación Superior (IES), atiende a una política pública fundamentada en los principios de derechos, tal y como lo señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales y otras normativas vigentes, en leyes federales y Estatales. Lo cual implica aspirar a la igualdad a través de la equidad.

Entendiendo el término de igualdad como un principio universal que establece la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, es importante entonces reconocer la desigualdad y diferencia entre grupos e individuos como marco de referencia. Por tanto, una visión de igualdad requiere la atención de estas especificidades desde la implementación de la equidad como principio de justicia. Ello deriva en un trato diferenciado de grupos específicos de mujeres y de hombres para corregir desigualdades de origen por medio de las acciones de la política pública (INMUJERES, 2012). Así, la equidad es una estrategia que permite acceder al fin último, que es la igualdad de derechos y oportunidades.

Las universidades desde sus orígenes han sido espacios históricamente desfavorables para las mujeres, quienes por muchos siglos simplemente no podían acceder a niveles superiores de educación, es por esto que uno de los retos que enfrentan actualmente las Instituciones de Educación Superior (IES) en México es la de erradicar la desigualdad manifiesta que todavía se reproduce al interior de las IES. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el 2012, reportó que la participación femenina en la educación superior en el campo de la investigación es del 29% comparado con el 71% de la participación masculina.

Con base en estos antecedentes es que se procederá a describir las características de la población académica y no académica de planta del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) con la finalidad de describir la composición general de la participación de las mujeres en las entidades académicas y no académicas en los niveles de mando de la estructura organizacional de la institución, así como la composición del personal docente de planta.

## **Situación de las mujeres y hombres que conforman la estructura organizacional de la institución**

Las instituciones de Educación Superior para su operación y cumplimiento de su cometido como lo es la transmisión, producción del conocimiento y la ciencia a la sociedad a la que se debe, parte del principio básica de la responsabilidad histórica que es la de promover el pensamiento crítico y los cambios culturales en pro de los procesos de democratización y justicia social y para esto cuenta con recursos así como una infraestructura y una estructura organizacional que le dan orden y sentido al quehacer de la universidad y con ello garantizar la calidad de la educación. Con el personal competente y suficiente implementa sus programas educativos pertinentes y vinculados con el desarrollo sostenible de la sociedad a partir de un modelo educativo caracterizado por el desarrollo de las competencias profesionales, la producción y difusión del conocimiento, el desarrollo del deporte y la extensión de la cultura al servicio de la comunidad.

Sin embargo, en un mundo globalizado y a pesar de los avances tecnológicos cada vez más significativos, es socialmente injusto y desigual. Por lo que, de acuerdo a la CRES realizada en el 2008 se acordó que el papel de la educación superior es un factor estratégico para el desarrollo sustentable para la promoción y la inclusión social y garantizar la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Es en este contexto que las universidades en el ejercicio de su autonomía deberán asumir un claro compromiso social para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas y con calidad para todas y todos, así como promover la diversidad cultural e

interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas, así como instrumentar nuevos mecanismos de apoyo a los estudiantes para satisfacer las exigencias sociales por la educación superior, profundizando en las políticas de equidad para el ingresos de las y los aspirantes, su trayectoria y permanencia hasta su egreso y titulación (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América y el Caribe, 2008).

### **Personal Académico y no Académico de planta**

Los datos que se reportan revelan las inequidades presentes en la institución, de tal forma que permita reflexionar sobre la evaluación y planificación necesaria para abordar las brechas de desigualdades de género presentes, con la finalidad de que se pueda considerar la implementación de mecanismos y estrategias que atiendan a una política de no reproducción de desigualdades a partir de la información que se proporciona en este documento.

En este apartado se dan a conocer los datos y la distribución de mujeres y hombres en la estructura organizacional, así como su comportamiento respecto a las variables básicas como antigüedad de ingreso, puestos de mando, nombramientos académicos, escolaridad; entre otros.

### **Presencia de Mujeres y Hombres de la Plantilla del Personal Académico y no Académico de planta del ITSON**

La plantilla de personal de planta de la institución está compuesta por 584 personas de las cuales 220 pertenecen al sexo femenino y 364 al masculino, la antigüedad promedio para las mujeres se encuentra en un rango de 0 a 38 años con una media de 18.37 años y para los hombres en un rango de 0 a 40 años, con media de 19.45 y desviación estándar de 9.89 para las mujeres y de 10.40 para los hombres (ver Tabla 1).

Tabla 1  
Población total del Personal de planta por sexo y antigüedad

Sexo	Población	Rango mínimo antigüedad	Rango máximo de antigüedad	Media	Desviación estándar
Mujer	220	0	38	18.37	9.89
Hombre	364	0	40	19.45	10.40
<b>Total</b>	<b>584</b>				

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

La población total de trabajadoras y trabajadores del ITSON considerando la categoría del tipo de personal, 261 corresponden al personal académico y 323 al personal no académico. Del total de 220 mujeres de la plantilla del personal 92 (41.80%) son académicas y 128 (58.20%) no académicas en proporción con el mismo sexo. Respecto a los hombres éstos son 364 en total de los cuales 169 (46.40%) son académicos y 195 que representan el 53.60% son no académicos (ver Tabla 2).

Tabla 2  
Proporción del personal de planta académico y no académico por sexo

Personal	M	%	H	%	Total
Académico	92	41.80%	169	46.4%	261
No Académico	128	58.20%	195	53.6%	323
<b>Total</b>	<b>220</b>		<b>364</b>		<b>584</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

Cabe mencionar, que en relación a la población total entre hombres y mujeres. Las 92 mujeres académicas representan un 35.25% y los hombres académicos el 64.75%, en donde se identificó un índice de paridad de género (IPG) de 0.54 a favor de los hombres académicos. Respecto a las mujeres y hombres no académicas(os) tenemos que éstas son 128 que representan el 39.63% y los 195 hombres no académicos el 60.37%, con un IPG de 0.65 a favor de los hombres. Con lo cual podemos concluir que no hay paridad de género en la plantilla del personal de planta de la institución, puesto que de manera global se encontró un IPG de 0.60, lo que indica una mayor presencia masculina en la institución (ver Tabla 3).

Tabla 3  
Total personal académico y no académico de planta por sexo

Personal	M	%	H	%	Total	IPG*
Académico	92	35.25%	169	<b>64.75%</b>	261	<b>0.54</b>
No Académico	128	39.63%	195	<b>60.37%</b>	323	<b>0.65</b>
Total	220		364		584	<b>0.60</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a la antigüedad del personal de planta, encontramos que excepto el rango de 10.1 a 15 años existe mayor presencia de mujeres, pero en la mayoría de los rangos de antigüedad el IPG es a favor de los hombres ya que se encuentran entre un IPG desde 0.20 a 0.88, lo cual indica que la antigüedad y permanencia del personal de planta del ITSON está representada por los hombres, confirmando que a través del tiempo se ha contratado en mayor proporción más hombres que mujeres. Sin embargo, es importante hacer notar que de las 55 personas contratadas en los últimos 5 años, no se puso atención en tomar en consideración el acceso a las mujeres en oportunidades de trabajo, ni se aplicó la perspectiva de género en los procesos de contratación, puesto que es el IPG dentro de los rangos de antigüedad y permanencia hasta los 35 años de servicio identificado como el más bajo con un IPG de 0.34, donde se puede comprobar que se contrató más hombres que mujeres; lo cual indica que no se está dando cumplimiento a los lineamientos internacionales sobre la perspectiva de género en la educación superior.

Tabla 4

Total personal académico y administrativo de planta por sexo y rango de antigüedad

Rango	M	%	H	%	Total	IPG*
0 – 5	14	25.45%	41	74.55%	55	.34
5.1 – 10	53	46.90%	60	53.10%	113	.88
10.1 – 15	31	52.54%	28	47.46%	59	1.10
15.1 – 20	16	34.78%	30	65.22%	46	.53
20.1 – 25	34	31.78%	73	68.22%	107	.46
25.1 – 30	48	36.36%	84	63.64%	132	.57
30.1 – 35	22	36.67%	38	63.33%	60	.58
35.1 - 40	2	16.67%	10	83.33%	12	.20
<b>Total</b>	<b>220</b>	<b>37.67%</b>	<b>364</b>	<b>62.33%</b>	<b>584</b>	<b>.60</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## Presencia de Mujeres y Hombres en los Puestos Mando del ITSON

Respecto a los puestos de mando de la universidad se puede apreciar una alta presencia masculina en todos y cada uno de los puestos en los distintos niveles de la estructura de mando. Por lo que se concluye que la perspectiva de género no está presente dado que el IPG va desde 0 para los puestos de Rector y Vicerrectorías, de 0.50 para las direcciones tanto académicas como administrativas y desde 0.60 hasta 0.75 para las jefaturas de departamentos académicos y administrativos respectivamente. A partir del nivel de jefaturas se incrementa levemente el IPG pero persiste la desigualdad de género (ver Tabla 5).

La limitada participación de las mujeres en puestos directivos impacta directamente sobre las posibilidades de obtener mayores ingresos e incidir en los cambios y mejoras de las prácticas institucionales así como en la participación en la toma de decisiones. Por lo que, se concluye que en nuestra institución no existe la equidad en los nombramientos en los puestos de mando, ni se refleja un verdadero empoderamiento y autonomía de las mujeres. Es importante pugnar para que se den las condiciones de igualdad y equidad en los puestos

directivos en ITSON, ya que históricamente éstos han sido desempeñados principalmente por los hombres.

Tabla 5  
Población total de puestos de mando por sexo del ITSON

Puesto	M	%	H	%	Total	IPG*
Rectoría			1	100%	1	0
Vicerrectoría			2	100%	2	0
Direcciones Académicos	2	33.33%	4	66.67%	6	.50
Direcciones Administrativas	2	33.33%	4	66.67%	6	.50
Jefaturas de departamento académico	6	37.5%	10	62.5%	16	.60
Jefaturas de departamento administrativo	6	42.86%	8	57.14%	14	.75
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>35.56%</b>	<b>29</b>	<b>64.44%</b>	<b>45</b>	<b>.55</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a la proporción de mujeres y hombres en puestos de mandos se encontró que el IPG del total de los puestos de mando académicos es de 0.53 y para los puestos no académicos un IPG de 0.47. Se puede observar entonces que por cada mujer en un puesto de mando hay dos hombres, la brecha de género es un poco más elevada para los puestos no académicos que los académicos (ver Tabla 6), confirmando con esto que en el ITSON la mayoría de los cargos de decisión en la universidad son ocupados por hombres y pocas son encabezadas por mujeres.

Tabla 6  
Población total de mujeres y hombres académicas(os) y no académicas(os) por puestos de mando del ITSON

Puestos	M	%	H	%	Total	IPG*
Académicos	8	34.78%	15	65.22%	23	0.53
No académicos	7	31.82%	15	68.18%	22	0.47
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>33.33%</b>	<b>30</b>	<b>66.67%</b>	<b>45</b>	<b>0.50</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## Presencia de mujeres en el personal académico de planta de acuerdo a los nombramientos

Como se puede apreciar en la Tabla 7 respecto al personal académico de planta de acuerdo a los nombramientos vemos que el IPG global es de 0.57 a favor de los hombres para los dos tipos, por lo que la planta docente en general es altamente masculinizada. Asimismo, de acuerdo a la segregación de los datos por profesores titulares se obtuvo un IPG de 0.59 y para asociados de 0.47. En cuanto a los datos segregados por categoría de cada nombramiento se mantiene el mismo comportamiento ya que para la titularidad “C”, “B” y “A”, se obtuvieron un IPG de 0.56, 0.56 y 0.69 respectivamente y para los casos de asociados “C” y “B” de 0.50 y 0.66. Estos datos confirman que la planta docente de manera ordinaria es masculina, lo cual indica que el acceso de oportunidades en la docencia para las mujeres es inequitativa.

Tabla 7  
Personal académico de planta de acuerdo a la titularidad

Titularidad	M	%	H	%	Total	IPG*
Titular C	30	35.71%	54	64.29%	84	0.56
Titular B	24	35.82%	43	64.18%	67	0.56
Titular A	18	40.91%	26	59.09%	44	0.69
<b>Total Titulares</b>	<b>72</b>		<b>123</b>		<b>195</b>	<b>0.59</b>
Asociado C	7	33.33%	14	66.67%	21	0.50
Asociado B	2	40%	3	60%	5	0.66
Asociado A	0		2	100%	2	---
<b>Total Asociados</b>	<b>9</b>		<b>19</b>		<b>28</b>	<b>0.47</b>
Total PTC	81		142		223	0.57

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En virtud de que la población académica de planta está representada mayormente por hombres el comportamiento de los datos sobre el nivel de escolaridad se observó el mismo comportamiento ya que del total de las y los profesores con doctorado el 40.66% son mujeres y el 59.34% son hombres, por lo que se obtuvo un IPG de 0.69 a favor de los hombres.

Asimismo, de las y los profesores con maestría se obtuvo que el 34.92% son mujeres y el 65.08% hombres, con IPG de 0.54. Finalmente con estudios profesionales solamente se identificó a 6 hombres con dicha escolaridad. Lo que significa que de las 81 mujeres, el 46% cuentan con doctorado y el 54% con maestría, en relación a los 142 hombres se encontró que el 38% cuentan con doctorado, el 58% con maestría y el 4% con licenciatura (ver Tabla 8).

**Tabla 8**  
Nivel de escolaridad del personal académico de planta

Escolaridad	M	%	H	%	Total	IPG*
Doctorado	37	40.66%	54	59.34%	91	0.69
Maestría	44	34.92%	82	65.08%	126	0.54
Estudios profesionales	--	--	6	100%	6	--
<b>Total</b>	<b>81</b>		<b>142</b>		<b>223</b>	

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a la antigüedad del personal de planta por sexo se puede observar que solamente en el grupo de antigüedad de 5.1 a 10 años observa paridad de género en la contratación correspondiente a esos años en que ingreso este grupo de personal académico, pero tanto en los años anteriores como en los último 5 años no ha existido paridad de género en la contratación de personal académico lo cual indica que la equidad y la igualdad de oportunidades de trabajo para las mujeres no ha estado presente en los procesos de contratación (ver Tabla 9). Por lo que, la representación de las mujeres es asimétrica con respecto a los hombres, advirtiéndose que la docencia como la investigación científica favorece a los hombres más que a las mujeres.

**Tabla 9**  
**Total personal académico de planta por sexo y rango de antigüedad**

Rango	M	%	H	%	Total	IPG*
0 – 5	9	31.03%	20	68.97%	29	0.45
5.1 – 10	21	51.22%	20	48.78%	41	1.05
10.1 – 15	14	48.28%	15	51.72%	29	0.93
15.1 – 20	8	33.33%	16	66.67%	24	0.50
20.1 – 25	11	30.56%	25	69.44%	36	0.44
25.1 – 30	11	30.56%	25	69.44%	36	0.44
30.1 – 35	7	29.17%	17	70.83%	24	0.41
35.1 – 40	–	–	4	100%	4	0
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>36.32%</b>	<b>142</b>	<b>63.68%</b>	<b>223</b>	<b>0.57</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Personal.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## CAPÍTULO III

### **Situación de las mujeres y hombres que aspiran a ingresar a los programas educativos que oferta el ITSON**

La expansión de la educación superior en México ha originado que en el país y en Sonora particularmente se ofrezcan cientos de programas de estudios de licenciatura, tanto en instituciones públicas como privadas lo cual ha permitido que las mujeres tengan acceso a estudios universitarios. La UNESCO, reportó que las mujeres han logrado ingresar a determinados espacios sociales antes casi reservados exclusivamente para los hombres como la educación superior, donde a partir del ciclo escolar 1999-2000 las mujeres alcanzaron a ser la mitad de la población tendencia que se espera siga presente en las IES en México (UNESCO, 2008).

#### **Caracterización de las y los aspirantes a ingresar a ITSON de acuerdo al sexo, unidad de adscripción y ciclo escolar**

A continuación se describirá el comportamiento de las y los aspirantes desde los ciclos escolares agosto – diciembre del 2011 al de agosto – diciembre 2015.

Respecto a las y los aspirantes a ingresar a ITSON, de acuerdo al sexo, unidad de adscripción y ciclo escolar agosto diciembre del año 2011, se observó un IPG de 1.00 de la población total de solicitantes. Sin embargo, al segregarlos por unidad y/ campus de adscripción, se tuvo un IPG de 0.88 para la unidad Obregón, indicando mayor presencia masculina en las solicitudes de aspirantes y para la Unidad Navojoa, Guaymas y Campus Empalme se tuvo IPG por arriba de 1.00, lo que indica que hubo más presencia femenina en

las solicitudes del 2011 (ver Tabla 10).

Tabla 10  
Aspirantes por sexo y unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2011

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2011	IPG*
Unidad Obregón	1456	46.67%	1664	53.33%	3120	0.88
Unidad Navojoa	450	61.90%	277	38.10%	727	1.62
Unidad Guaymas	250	53.88%	214	46.12%	464	1.17
Campus Empalme	58	52.73%	52	47.27%	110	1.11
<b>Total</b>	2214	50.08%	2207	49.92%	4421	1.00

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Para el año 2012, en la Tabla 11 se observa el siguiente comportamiento con un IPG para el total de las solicitudes de aspirantes de 0.93. Para la Unidad Obregón de 0.83, indicando mayor presencia masculina y para la Unidad Navojoa, Campus Guaymas y Empalme el mismo comportamiento que el año anterior con IPG superior a 1.00 manteniendo mayor presencia femenina para el ciclo de ingreso agosto – diciembre del 2012.

Tabla 11  
Aspirantes por sexo y unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2012

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2012	IPG*
Unidad Obregón	1380	45.48%	1654	54.52%	3034	0.83
Unidad Navojoa	418	54.71%	346	45.29%	764	1.20
Unidad Guaymas	205	56.94%	155	43.06%	360	1.32
Campus Empalme	40	51.95%	37	48.05%	77	1.08
<b>Total</b>	2043	48.24%	2192	51.76%	4235	0.93

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación al año 2013, se observó un IPG para el total de las solicitudes de aspirantes de 0.94, donde el 51.44% fueron hombres el 46.38% mujeres. Sin embargo, para la Unidad Obregón y Campus Empalme el IPG fue de 0.87 y 0.86 respectivamente lo que indica que hubo mayor presencia masculina, respecto a los campus Guaymas y unidad Navojoa con un IPG superior a 1.00 indicando mayor presencia femenina (ver Tabla 12).

Tabla 12  
Aspirantes por sexo y unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2013

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2013	IPG*
Unidad Obregón	1465	46.55%	1682	53.45%	3147	0.87
Unidad Navojoa	442	55.74%	351	44.26%	793	1.26
Unidad Guaymas	198	50.51%	194	49.49%	392	1.02
Campus Empalme	32	46.38%	37	53.62%	69	0.86
<b>Total</b>	2137	48.56%	2264	51.44%	4401	0.94

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En el año 2014 se tuvo un comportamiento aparentemente igual a los anteriores periodos descritos respecto al IPG total, el cual fue de 0.95 indicando mayor presencia masculina para el total de los aspirantes, donde el 51.22% de los aspirantes fueron hombres, pero al segregarlo por unidad y/o campus se tuvo que para la unidad Obregón fue de 0.88, para campus Empalme de 0.84 y Guaymas de 0.98, la que se mantuvo desde el 2011 al 2014 por arriba de 1.00, es decir con mayor presencia femenina es la unidad Navojoa (ver Tabla 13).

Tabla 13  
Aspirantes por sexo y unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2014

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2014	IPG*
Unidad Obregón	1652	46.87%	1873	53.13%	3525	0.88
Unidad Navojoa	544	55.68%	433	44.32%	977	1.26
Unidad Guaymas	266	49.44%	272	50.56%	538	0.98
Campus Empalme	46	45.54%	55	54.46%	101	0.84
<b>Total</b>	2508	48.78%	2633	51.22%	5141	0.95

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Asimismo, analizando los datos de las y los aspirantes para el ciclo escolar agosto – diciembre 2015, se observa que considerando todas las unidades de adscripción a nivel global se tiene un IPG de 0.96 lo que indica que proporcionalmente fueron más hombres los solicitantes con alrededor de 3424 que representaron el 51% en relación al total de las 3285 mujeres aspirantes a ingresar a la universidad que equivalen a un 49% de solicitantes. Sin embargo el IPG menor a 1.00 se presentó en la unidad Obregón y en los casos de Navojoa, Guaymas y Empalme el IPG fue mayor a 1.00 lo que indica que hubo mayor presencia femenina en estos campus. Sin embargo, desde el 2011 al 2015 la unidad Obregón presentó mayor presencia masculina en cada ciclo escolar y no se presentaron variaciones como en los otros campus (ver Tabla 14).

Tabla 14  
Aspirantes por sexo y unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2015	IPG*
Unidad Obregón	2102	45.68%	2500	54.32%	4602	0.84
Unidad Navojoa	748	56.75%	570	43.25%	1318	1.31
Unidad Guaymas	365	53.83%	313	46.17%	678	1.17
Campus Empalme	70	63.06%	41	36.94%	111	1.71
<b>Total</b>	<b>3285</b>	<b>49%</b>	<b>3424</b>	<b>51%</b>	<b>6709</b>	<b>0.96</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Si se analizan los datos para el ciclo escolar agosto – diciembre de 2015, respecto a la proporción de aspirantes entre el mismo género y por unidad de adscripción se observa que es en la unidad Obregón donde se presenta el mayor porcentaje de solicitudes tanto de mujeres como hombres, en virtud de que en sus dos campus están concentrados la mayoría de los programas educativos que oferta la universidad a diferencia de las unidades de Navojoa y Guaymas con su respectivo campus Empalme. Sin embargo, en términos porcentuales para la unidad Obregón está representado por los hombres y para el caso de Navojoa, Guaymas y Empalme por mujeres (ver Tabla 15).

Tabla 15

Proporción entre sexo de las y los aspirantes por unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Unidad de adscripción	M	%	H	%
Unidad Obregón	2102	63.99%	2500	73.01%
Unidad Navojoa	748	22.77%	570	16.65%
Unidad Guaymas	365	11.11%	313	9.14%
Campus Empalme	70	2.13%	41	1.20%
<b>Total</b>	<b>3285</b>	<b>100%</b>	<b>3424</b>	<b>100%</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

### **Caracterización de las y los aspirantes por sexo a ingresar a los programas educativos en sus distintos campus y/o unidades, segregados por área de conocimiento**

Los programas educativos que ofertan las IES, generalmente se agrupan en áreas de conocimiento y para el caso del ITSON se concentran de acuerdo a las divisiones académicas reconocidas en su estructura organizacional, para lo cual se describe a continuación el comportamiento de las y los aspirantes de acuerdo al sexo y a las áreas de conocimiento para identificar el sesgo de género presente de la demanda de las y los aspirantes en los últimos cinco años.

Para el año 2011 las y los aspirantes presentaron un IPG para la unidad Obregón de 0.88, unidad Navojoa de 1.62, campus Guaymas 1.17 y Empalme de 1.11. Lo cual indica mayor presencia masculina para Obregón y mayor presencia femenina en Navojoa, Guaymas y Empalme. Al analizar la información relacionada con el área de conocimiento indicada por las y los aspirantes por unidad y campus se observó mayor presencia masculina para las carreras del área de conocimiento de las ingenierías y las de recursos naturales en unidad Obregón, también en económico-administrativo para Empalme. Asimismo, se obtuvo un IPG superior a 1.00 para las áreas de conocimiento de económico-administrativo,

excepto Empalme y las ciencias sociales y humanidades en todas las unidades, lo que indica que hubo mayor presencia femenina (ver Tabla 16).

Tabla 16  
Aspirantes por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento ciclo escolar agosto – diciembre 2011

Área de conocimiento	Unidad Obregón			Unidad Navojoa			Campus Guaymas			Campus Empalme		
	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*
Recursos Naturales	299	318	0.94	0	2	--	0	2	--	0	0	0
Ingeniería	242	816	0.30	32	91	0.35	78	155	0.50	17	28	0.60
Económico – Administrativo	360	249	1.44	122	58	2.10	55	30	1.83	14	18	0.78
Ciencias Sociales y Humanidades	555	281	1.98	296	126	2.35	117	27	6.56	27	6	4.50
Total	1456	1664	0.88	450	277	1.62	250	214	1.17	58	52	1.11

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En el año 2012 las y los aspirantes presentaron IPG para la unidad Obregón de 0.83, unidad Navojoa de 1.20, campus Guaymas 1.32 y Empalme de 1.08. Lo cual indica mayor presencia masculina para Obregón y mayor presencia femenina en Navojoa, Guaymas y Empalme. Al analizar la información relacionada con el área de conocimiento indicada por las y los aspirantes por unidad y campus se observa mayor presencia masculina únicamente para el área de conocimiento de las ingenierías. Para la unidad Obregón, Navojoa, Campus Guaymas y Empalme, se observó un IPG superior a 1.00 para las áreas de conocimiento de económico-administrativo y las ciencias sociales y humanidades y únicamente para unidad Obregón en el área de recursos naturales, lo que indica mayor presencia femenina (ver Tabla 17).

Tabla 17

Aspirantes por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento ciclo escolar agosto – diciembre 2012

Área de conocimiento	Unidad Obregón			Unidad Navojoa			Unidad Guaymas			Campus Empalme		
	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*
Recursos Naturales	321	317	1.01	1	0	--	0	0	--	0	0	--
Ingeniería Económico – Administrativo	230	818	<b>0.28</b>	30	133	<b>0.23</b>	44	109	<b>0.40</b>	13	26	<b>0.50</b>
Ciencias Sociales y Humanidades	364	253	1.44	109	52	2.09	35	29	1.20	13	6	2.17
Total	465	266	1.75	278	161	1.73	126	17	7.41	14	5	2.80
Total	1380	1654	<b>0.83</b>	418	346	1.20	205	155	1.32	40	37	1.08

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto al año 2013 las y los aspirantes presentaron IPG para la unidad obregón de 0.87, unidad Navojoa de 1.26, campus Guaymas 1.02 y Empalme de 0.86. Lo cual indica que se presentó mayor presencia masculina en Obregón y Empalme y mayor presencia femenina en Navojoa y Guaymas. Al analizar la información relacionada con el área de conocimiento de las y los aspirantes por unidad y campus se observa mayor presencia masculina únicamente para el área de conocimiento de las ingenierías. Para la unidad Obregón, Navojoa, Campus Guaymas y Empalme, se observó un IPG superior a 1.00 para las áreas de conocimiento de económico-administrativo y las ciencias sociales y humanidades y únicamente para unidad Obregón en el área de recursos naturales, lo que indica mayor presencia femenina para todas estas áreas de conocimiento (ver Tabla 18).

Tabla 18

Aspirantes por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento ciclo escolar agosto – diciembre 2013

Área de conocimiento	Unidad Obregón			Unidad Navojoa			Unidad Guaymas			Campus Empalme		
	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*
Recursos Naturales	373	363	1.02	2	2	1	0	2	0	0	0	--
Ingeniería	241	814	0.30	43	133	0.32	63	139	0.45	9	27	0.30
Económico – Administrativo	335	254	1.32	110	74	1.49	47	29	1.62	13	8	1.63
Ciencias Sociales y Humanidades	516	251	2.06	287	142	2.02	88	24	3.67	10	2	5.00
<b>Total</b>	<b>1465</b>	<b>1682</b>	<b>0.87</b>	<b>442</b>	<b>351</b>	<b>1.26</b>	<b>198</b>	<b>194</b>	<b>1.02</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>0.86</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación al año 2014 las y los aspirantes presentaron IPG para la unidad Obregón de 0.88, unidad Navojoa de 1.26, campus Guaymas 0.98 y Empalme de 0.88. Lo cual indica mayor presencia masculina para Obregón, Guaymas y Empalme y mayor presencia femenina en Navojoa, pero al analizar la información relacionada con el área de conocimiento indicada por las y los aspirantes por unidad y campus se observó mayor presencia masculina para las carreras del área de conocimiento de las ingenierías y las de recursos naturales en unidad Obregón y un IPG superior a 1.00 para las áreas de conocimiento de económico-administrativo y las ciencias sociales y humanidades para todos los campus y unidades, lo que muestra mayor presencia femenina, aun cuando el IPG para Guaymas y Empalme es inferior a 1.00. Por ello, es importante analizar los datos a detalle para reconocer las brechas de género presentes en las solicitudes de las y los aspirantes a ingresar a los programas educativos de ITSON (ver Tabla 19).

Tabla 19

Aspirantes por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento ciclo escolar agosto – diciembre 2014

Área de conocimiento	Unidad Obregón			Unidad Navojoa			Unidad Guaymas			Campus Empalme		
	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*
Recursos Naturales	419	442	0.95	0	0	--	0	0	--	0	0	--
Ingeniería Económico – Administrativo	248	878	0.28	70	176	0.40	88	200	0.44	15	42	0.36
	407	272	1.50	144	80	1.80	70	33	2.12	20	6	3.33
Ciencias Sociales y Humanidades	578	281	2.05	330	177	1.86	108	39	2.77	11	7	1.57
<b>Total</b>	<b>1652</b>	<b>1873</b>	<b>0.88</b>	<b>544</b>	<b>433</b>	<b>1.26</b>	<b>266</b>	<b>272</b>	<b>0.98</b>	<b>46</b>	<b>55</b>	<b>0.84</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a las solicitudes de ingreso para el ciclo escolar agosto – diciembre 2015 las y los aspirantes presentaron un IPG para la unidad obregón de 0.84, unidad Navojoa de 1.31, campus Guaymas 1.17 y Empalme de 1.71. Lo cual reflejó mayor presencia masculina para Obregón y mayor presencia femenina en Navojoa, Guaymas y Empalme, pero al analizar la información relacionada con el área de conocimiento indicada por las y los aspirantes por unidad y campus se observa mayor presencia masculina para las carreras del área de conocimiento de las ingenierías en todas las unidades y un IPG superior a 1.00 para las áreas de conocimiento de recursos naturales, económico-administrativo y las ciencias sociales y humanidades para todos los campus y unidades, lo que indica mayor presencia femenina. Por ello, es importante analizar los datos a detalle para reconocer las brechas de género presentes en las solicitudes de las y los aspirantes a ingresar a los programas educativos de ITSON (ver Tabla 20).

**Tabla 20**

Aspirantes por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Área de conocimiento	Unidad Obregón			Unidad Navojoa			Unidad Guaymas			Campus Empalme		
	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*	M	H	IPG*
Recursos Naturales	636	632	1.01	0	0	--	0	0	--	0	0	--
Ingeniería Económico – Administrativo	295	1175	0.25	74	209	0.35	108	205	0.53	28	37	0.76
Ciencias Sociales y Humanidades	487	343	1.42	184	111	1.66	128	61	2.1	20	0	--
Total	684	350	1.95	490	250	1.96	129	47	2.74	22	4	5.5
	2012	2500	0.84	748	570	1.31	365	313	1.17	70	41	1.71

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## CAPÍTULO IV

### **Presencia de mujeres y hombres en la población estudiantil inscrita durante el ciclo escolar agosto – diciembre 2015**

Respecto al análisis de los datos de las y los estudiantes inscritos durante el ciclo escolar agosto – diciembre 2015 se obtuvo un IPG total para ITSON de 0.81 indicando mayor presencia masculina, donde el 45% del total de la matrícula son mujeres y el 55% son hombres. Analizando los datos por unidades se tiene que para la unidad Obregón se obtuvo un IPG de 0.74, unidad Navojoa de 1.06, campus Guaymas 0.94 y Empalme de 0.90. Lo cual indica mayor presencia masculina para Obregón, Guaymas y Empalme, y mayor presencia femenina en Navojoa, Este análisis indica desigualdades en el acceso a los estudios superiores para las mujeres en la unidad Obregón, Guaymas y Empalme ya que el 57.45%, 51.65% y 52.69% de estudiantes inscritos son hombres respectivamente en los campus antes señalados, respecto al 42.55%, 48.35% y 47.31% de mujeres. Caso contrario en la unidad Navojoa el acceso a los estudios favorece a las mujeres, en virtud de que ellas representaron el 51.49%, respecto al 48.51% de los hombres inscritos en Navojoa. Es importante analizar los datos a detalle para reconocer las brechas de género presentes en el alumnado que estudia en cada campus y/o unidad del ITSON (ver Tabla 21).

Tabla 21  
Estudiantes inscritos por sexo y unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Unidad / Campus de adscripción	M	%	H	%	2015	IPG*
Unidad Obregón	4655	42.55%	6286	57.45%	10941	0.74
Unidad Navojoa	1327	51.49%	1250	48.51%	2577	1.06
Unidad Guaymas	790	48.35%	844	51.65%	1634	0.94
Campus Empalme	158	47.31%	176	52.69%	334	0.9
<b>Total</b>	<b>6930</b>	<b>45%</b>	<b>8556</b>	<b>55%</b>	<b>15486</b>	<b>0.81</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a la proporción entre el mismo sexo del total de las y los estudiantes inscritos en el ITSON por unidad de adscripción y ciclo escolar agosto – diciembre 2015, se observa que el mayor porcentaje para ambos se encuentra en la unidad Obregón representado por un 73.47% por los hombres y 67.17% por las mujeres comparado en todos los campus. Asimismo, aunque el porcentaje respecto a las mujeres es inferior al de los hombres en la unidad Obregón, en los campus Navojoa, Guaymas y Empalme superan en porcentaje a los hombres inscritos comparándose entre el mismo género ya que el 32.83% del total de las mujeres y el 26.53% de total de los hombres están distribuidas(os) respectivamente en los campus antes mencionados (ver Tabla 22).

Tabla 22

Proporción entre sexo de las y los estudiantes inscritos por unidad de adscripción ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Unidad / Campus de adscripción	M	%	H	%
Unidad Obregón	4655	67.17%	6286	73.47%
Unidad Navojoa	1327	19.15%	1250	14.61%
Unidad Guaymas	790	11.40%	844	9.86%
Campus Empalme	158	2.28%	176	2.06%
<b>Total</b>	<b>6930</b>		<b>8556</b>	

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación las y los estudiantes inscritos durante el ciclo escolar agosto – diciembre del 2015, presentaron un IPG para la unidad Obregón de 0.74, pero al analizar la información relacionada con el área de conocimiento en la que se encuentra inscrito el total del alumnado en la unidad Obregón se observa mayor presencia masculina en las áreas de conocimiento de recursos naturales y las ingenierías con un IPG de 0.85 y 0.25, por lo que se observa un mayor número y porcentaje de hombres inscritos en estas áreas de conocimiento respectivamente; a diferencia de las áreas de conocimiento de económico – administrativo se obtuvo un IPG de 1.37 y de ciencias sociales y humanidades con un IPG de 1.75, lo cual indica mayor presencia femenina, constatándose con las cantidades y porcentajes de mujeres inscritas en estas áreas de conocimiento respecto a los hombres (ver Tabla 23).

Tabla 23

Estudiantes inscritos por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento ciclo escolar agosto-diciembre de 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>	<b>4655</b>		<b>6286</b>		<b>10941</b>	<b>0.74</b>
Recursos Naturales	1114	46.05%	1305	53.95%	2419	0.85
Ingenierías	800	20.00%	3199	80.00%	3999	0.25
Económico-Administrativas	1381	57.86%	1006	42.14%	2387	1.37
Ciencias Sociales y Humanidades	1360	63.67%	776	36.33%	2136	1.75

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Para el campus Navojoa se logró un IPG de 1.06 reflejando una mayor presencia femenina en el alumnado inscrito del periodo agosto –diciembre 2015, pero al analizar los datos por áreas de conocimiento se observa un IPG de 0.50 y 0.29 respectivamente para las áreas de conocimiento de recursos naturales e ingeniería, confirmando mayor presencia masculina; para las áreas de conocimiento de económico-administrativo y las ciencias sociales y humanidades para la unidad Navojoa se obtuvo un IPG de 1.49 y 1.73 respectivamente, constatando mayor presencia femenina en estas áreas de conocimiento (ver Tabla 24).

Tabla 24

Estudiantes inscritos por sexo, unidad de Navojoa y área de conocimiento ciclo escolar agosto-diciembre de 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>	<b>1327</b>		<b>1250</b>		<b>2577</b>	<b>1.06</b>
Recursos Naturales	4	33.33%	8	<b>66.67%</b>	12	<b>0.50</b>
Ingenierías	152	22.33%	529	<b>77.67%</b>	681	<b>0.29</b>
Económico-Administrativas	408	<b>59.91%</b>	273	40.09%	681	1.49
Ciencias Sociales y Humanidades	763	<b>63.42%</b>	440	36.58%	1203	1.73

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En cuanto al campus Guaymas se encontró un IPG de 0.94 lo cual indica mayor presencia masculina indicando mayor presencia masculina en el campus pero al analizar la información relacionada con el área de conocimiento en las que se encuentra inscrito el alumnado se observa un IPG de 1.00 para el área de recursos naturales, lo que indica equidad de acceso a los estudios, asimismo, se identificó mayor presencia femenina para las áreas de conocimiento de económico administrativo y las ciencias sociales y humanidades con un IPG de 1.82 y 3.86 respectivamente y para el caso del área de ingeniería con mayor presencia masculina con un IPG de 0.41 y el campus empalme presenta comportamiento similar con un IPG de 0.90, de 2.83 y 4.00 para las áreas de conocimiento económico administrativo y de las ciencias sociales y un IPG de 0.38 para las ingenierías. Por ello, es importante analizar los datos a detalle para reconocer las brechas de género presentes entre campus y áreas de conocimientos en las que se encuentran inscritos el total del estudiantado de acuerdo a las áreas de conocimiento donde se encuentran ubicados los programas educativos que oferta el TSON (ver Tabla 25).

Tabla 25

Estudiantes inscritos por sexo, unidad de Navojoa y área de conocimiento ciclo escolar agosto-diciembre de 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>	<b>790</b>		<b>844</b>		<b>1634</b>	<b>0.94</b>
Recursos Naturales	1	50.00%	1	50.00%	2	1
Ingenierías	261	29.16%	634	<b>70.84%</b>	895	<b>0.41</b>
Económico-Administrativas	250	<b>64.60%</b>	137	35.40%	387	1.82
Ciencias Sociales y Humanidades	278	<b>79.43%</b>	72	20.57%	350	3.86
<b>Campus Empalme</b>	<b>158</b>		<b>176</b>		<b>334</b>	<b>0.9</b>
Recursos Naturales	0	0.00%	0	0.00%	0	0
Ingenierías	55	27.50%	145	<b>72.50%</b>	200	<b>0.38</b>
Económico-Administrativas	51	<b>73.91%</b>	18	26.09%	69	2.83
Ciencias Sociales y Humanidades	52	<b>80.00%</b>	13	20.00%	65	4

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Al analizar los datos del alumnado inscrito por sexo durante el ciclo escolar agosto – diciembre de 2015, de la unidad Obregón por carrera correspondiente a cada área de conocimiento de recursos naturales se identifica un IPG de 0.85 lo cual indica una matrícula mayormente masculinizada. Sin embargo, al revisar los datos por cada una de las carreras de esa área de conocimiento se encontró que en la ingeniería en ciencias ambientales y licenciado en tecnología de alimentos hay mayor presencia femenina con un IPG de 1.37 y 2.52 respectivamente, pero las carreras de ingeniero biotecnólogo, ingeniero en biosistemas, ingeniero químico y médico veterinario zootecnista se encuentran concentradas la matrícula masculina con un IPG de 0.89, 0.18, 0.82 y 0.82 respectivamente (ver Tabla 26).

Tabla 26  
Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Recursos naturales de Unidad Obregón ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG*
Ing. Biotecnólogo	282	47%	318	53%	600	0.89
Ing. en Biosistemas	43	15.19%	240	84.81%	283	0.18
Ing. en Ciencias Ambientales	147	57.87%	107	42.13%	254	1.37
Ingeniero Químico	167	45.14%	203	54.86%	370	0.82
Lic. en Tec. de Alimentos	174	71.60%	69	28.40%	243	2.52
Médico Veterinario Zootecnista	301	44.99%	368	55.01%	669	0.82
<b>Total</b>	<b>1114</b>		<b>1305</b>		<b>2419</b>	<b>0.85</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a los datos del alumnado inscrito por sexo durante el ciclo escolar agosto – diciembre de 2015, de la unidad Obregón por carrera correspondiente al área de conocimiento de las ingenierías se identifica un IPG de 0.25 lo cual indica una matrícula altamente masculinizada con un IPG desde 0 a 0.32. Sin embargo, la única carrera que tiene mayor presencia femenina es la de licenciado en diseño gráfico con un IPG de 1.22, para lo cual se tendrá que trabajar en estrategias orientadas a ir cerrando las brechas de género presente, respecto al acceso y oportunidades para que las mujeres desarrollen sus capacidades intelectuales dentro de esta área del conocimiento (ver Tabla 27).

Tabla 27  
Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ingeniería de  
Unidad Obregón ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG*
Ing. Industrial y de Sistemas	244	24.33%	759	75.67%	1003	0.32
Ing. Electromecánico	14	3.88%	347	96.12%	361	0.04
Ingeniero Civil	134	14.47%	792	85.53%	926	0.17
Ingeniero Electricista			17	100%	17	0
Ingeniero en Electrónica	12	5.36%	212	94.64%	224	0.06
Ingeniero en Mecatrónica	41	7.55%	502	92.45%	543	0.08
Ingeniero en Software	44	12.50%	308	87.50%	352	0.14
Lic. en SIA	2	18.18%	9	81.82%	11	0.22
Licenciado en Diseño	309	54.98%	253	45.02%	562	1.22
Gráfico						
<b>Total</b>	<b>800</b>		<b>3199</b>		<b>3999</b>	<b>0.25</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 28 se puede observar que el IPG del total de estudiantes inscritos es en unidad Obregón en el área económico – administrativo es de 1.37, lo que indica una matrícula con mayor presencia femenina, pero se puede observar que en el caso de la carrera de licenciado en economía y finanzas este IPG es de 0.93, así como el de contador público carreras que están representadas con mayor presencia masculina.

**Tabla 28**  
**Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área Económico-Administrativo de Unidad Obregón ciclo escolar agosto-diciembre 2015**

<b>Carrera</b>	<b>M</b>		<b>H</b>		<b>Total</b>	<b>IPG</b>
Contador Público	1	33.33%	2	<b>66.67%</b>	3	<b>0.5</b>
Lic. en Admón. de Empresas Turísticas	303	<b>72.14%</b>	117	27.86%	420	2.59
Lic. en Contaduría Pública	452	<b>61.50%</b>	283	38.50%	735	1.6
Lic. en Economía y Finanzas	159	48.18%	171	<b>51.82%</b>	330	<b>0.93</b>
Licenciado en Administración	466	<b>51.84%</b>	433	48.16%	899	1.08
<b>Total</b>	<b>1381</b>		<b>1006</b>		<b>2387</b>	<b>1.37</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En cuanto al alumnado inscrito en el área de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades en la unidad Obregón, en la Tabla 29 se identificó un IPG de 1.75 con una matrícula altamente feminizada. Sin embargo, en el caso de la licenciatura en ciencias del ejercicio físico se tiene un IPG de 0.23 lo que indica que en esta carrera el porcentaje de hombres inscritos es superior al de las mujeres.

Tabla 29

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ciencias Sociales y Humanidades de Unidad Obregón ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Lic. Educación Infantil	351	95.64%	16	4.36%	367	21.9
Lic. en Ciencias del Ejercicio Físico	88	18.60%	385	81.40%	473	0.23
Lic. en Gestión y Desarrollo de las Artes	59	61.46%	37	38.54%	96	1.59
Licenciado en Psicología	613	71.20%	248	28.80%	861	2.47
Licenciatura en Ciencias de la Educación	206	69.83%	89	30.17%	295	2.31
Prof. Asoc. Desarrollo Infantil	43	97.73%	1	2.27%	44	43
<b>Total</b>	<b>1360</b>		<b>776</b>		<b>2136</b>	<b>1.75</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 30, respecto a la matrícula relacionada con el área de recursos naturales es mínima la población inscrita ya que no se ofertan estas carreras en este campus, probablemente estén cursando materias del tronco común y no del área especializada.

Tabla 30

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Recursos naturales de Unidad Navojoa ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Ing. Biotecnólogo	3	100%			3	3
Ing. en Biosistemas			3	100%	3	--
Ing. en Ciencias Ambientales			3	100%	3	--
Ingeniero Químico			1	100%	1	--
Lic. en Tec. de Alimentos	1	100%			1	1
Médico Veterinario Zootecnista			1	100%	1	--
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>8</b>		<b>12</b>	<b>.50</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 31 se puede apreciar que la matrícula es altamente masculina en esta área de conocimiento en la unidad Navojoa, solamente el 22.32% son mujeres que se encuentran inscritas y particularmente en la carrera de ingeniero industrial y de sistemas.

Tabla 31  
Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ingeniería de Unidad Navojoa ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG*
Ing. Industrial y de Sistemas	142	25.04%	425	74.96%	567	0.33
Ing. Electromecánico			6	100%	6	0
Ingeniero Civil	1	16.67%	5	83.33%	6	0.20
Ingeniero en Electrónica			2	100%	2	0
Ingeniero en Mecatrónica			4	100%	4	0
Ingeniero en Software	8	9.31%	86	91.49%	94	0.09
Lic. en SIA	1	50%	1	50%	2	1.00
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>22.32%</b>	<b>529</b>	<b>77.68%</b>	<b>681</b>	<b>0.36</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En el caso de la población estudiantil inscrita durante el ciclo agosto – diciembre de 2015 en la unidad Navojoa en las carreras del área de conocimiento de económico administrativos se puede observar que hay mayor presencia femenina ya que tanto de manera general como de manera particular en cada carrera de obtuvo un IPG superior a 1.00 (ver Tabla 32).

Tabla 32

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área Económico-Administrativo de Unidad Navojoa ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	H	Total	IPG
Lic. en Admón. de Empresas Turísticas	72	27	99	2.67
Lic. en Contaduría Pública	95	58	153	1.64
Lic. en Economía y Finanzas	69	39	108	1.77
Licenciado en Administración	172	149	321	1.15
<b>Total</b>	<b>408</b>	<b>273</b>	<b>681</b>	<b>1.49</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Los resultados descritos en la Tabla 33 indican que de manera global se cuenta con una mayor población femenina inscrita en las carreras del área de las ciencias sociales y humanidades. Sin embargo es importante advertir que en el caso de la licenciatura en ciencias del ejercicio físico hay más presencia masculina representada por el 81.85% y un IPG de 0.22, independientemente de que el 63.42 % del total de la matrícula en éstas áreas del conocimiento es femenina.

Tabla 33

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ciencias Sociales y Humanidades de Unidad Navojoa ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Lic. Educación Infantil	239	96.37%	9	3.63%	248	26.56
Lic. en Ciencias del Ejercicio Físico	55	18.15%	248	81.85%	303	0.22
Lic. en Gestión y Desarrollo de las Artes			1	100%	1	--
Licenciado en Psicología	287	76.53%	88	23.47%	375	3.26
Licenciatura en Ciencias de la Educación	170	64.39%	94	35.61%	264	1.81
Prof. Asoc. Desarrollo Infantil	12	100%			12	0
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>63.42%</b>	<b>440</b>	<b>36.58%</b>	<b>1203</b>	<b>1.73</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a la matrícula relacionada con el área de recursos naturales en la unidad Guaymas es mínima la población inscrita ya que no se ofertan estas carreras en este campus, probablemente estén cursando materias del tronco común y no del área especializada (ver Tabla 34).

Tabla 34

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Recursos naturales de Unidad Guaymas ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Ing. Biotecnólogo	1	100%	0		1	--
Ingeniero Químico	0		1	100%	1	--
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>2</b>	<b>0.50</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 35 se describen los datos del alumnado inscrito por sexo durante el ciclo escolar agosto – diciembre de 2015, de la unidad Guaymas por carrera correspondiente al área de conocimiento de las ingenierías se identifica un IPG de 0.41 lo cual indica una matrícula altamente masculinizada, con un IPG desde 0.44 para ingeniero en sistemas industriales, de 0.19 para ingeniero en software. Sin embargo, la única carrera que tiene mayor presencia femenina es la de licenciado en diseño gráfico con un IPG de 2.0. Es importante implementar estrategias orientadas a cerrar las brechas de género en las carreras con IPG menor a 1.00, propiciando condiciones para el acceso y oportunidades a las mujeres en las carreras relacionadas con estas áreas de conocimiento.

**Tabla 35**  
Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ingeniería de Unidad Guaymas ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Ing. Industrial y de Sistemas	195	30.37%	447	69.63%	642	0.44
Ingeniero en Software	32	16%	168	84%	200	0.19
Lic. en Sist. Inf. Admiva.			1		1	--
Licenciado en Diseño Grafico	34	66.67%	17	33.33%	51	2
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>29.19%</b>	<b>633</b>	<b>70.81%</b>	<b>894</b>	<b>0.41</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a la población estudiantil inscrita durante el ciclo agosto – diciembre de 2015 en la unidad Guaymas en las carreras del área de conocimiento de económico administrativo se puede observar que hay mayor presencia femenina ya que tanto de manera general como de manera particular en cada carrera de obtuvo un IPG superior a 1.00 (ver Tabla 36).

**Tabla 36**  
Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área Económico-Administrativo de Unidad Guaymas ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Lic. en Admón. De Empresas Turísticas	86	68.80%	39	31.20%	125	2.20
Lic. en Contaduría Pública	33	63.46%	19	36.54%	52	1.74
Licenciado en Administración	131	62.38%	79	37.62%	210	1.66
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>64.60%</b>	<b>137</b>	<b>35.40%</b>	<b>387</b>	<b>1.82</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 37 se observa que la población estudiantil inscrita durante el ciclo agosto – diciembre de 2015 en la unidad Guaymas en las carreras del área de conocimiento de ciencias sociales y humanidades existe mayor presencia femenina ya que tanto de manera general como de manera particular en cada carrera de obtuvo un IPG superior a 1.00.

Tabla 37

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ciencias Sociales y Humanidades de Unidad Guaymas ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Lic. Educación Infantil	1		0		1	--
Licenciado en Psicología	150	81.08%	35	18.92%	185	4.29
Licenciatura en Ciencias de la Educación	127	77.43%	37	22.57%	164	3.43
<b>Total</b>	<b>278</b>	<b>79.42%</b>	<b>72</b>	<b>20.58%</b>	<b>350</b>	<b>3.86</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

La población estudiantil inscrita durante el ciclo agosto – diciembre de 2015 en el campus Empalme en las carreras del área de ingeniería se observa mayor presencia masculina ya que tanto de manera general como de manera particular en cada carrera de obtuvo un IPG superior menos de 1.00 (ver Tabla 38).

Tabla 38

Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ingeniería de Campus Empalme ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Ing. Industrial y de Sistemas	55		143		198	0.38
Ingeniero en Software	0		2		2	--
<b>Total</b>	<b>55</b>		<b>145</b>		<b>200</b>	<b>0.38</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En el caso de la población estudiantil inscrita durante el ciclo agosto – diciembre de 2015 en el campus Empale en las carreras del área de conocimiento de económico administrativo, se puede observar que en la carrera que se oferta existe mayor presencia femenina ya que se obtuvo un IPG de 2.78 (ver Tabla 39).

**Tabla 39**  
Estudiantes inscritos por género y carrera del área Económico-Administrativo de Campus Empalme ciclo escolar agosto-diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Lic. en Admón. de Empresas Turísticas	1				1	
Licenciado en Administración	50	73.53%	18	26.47%	68	2.78
<b>Total</b>	<b>51</b>		<b>18</b>		<b>69</b>	

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Finalmente la población estudiantil inscrita en la carrera de licenciado en ciencias de la educación en el campus empalme durante el ciclo agosto – diciembre de 2015, perteneciente al área de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades se puede observar mayor presencia femenina ya que obtuvo un IPG de 4.00 (ver Tabla 40).

**Tabla 40**  
Estudiantes inscritos por sexo y carrera del área de Ciencias Sociales y Humanidades de Campus Empalme ciclo escolar agosto – diciembre 2015

Carrera	M	%	H	%	Total	IPG
Licenciatura en Ciencias de la Educación	52	80%	13	20%	65	4.00
<b>Total</b>	<b>52</b>		<b>13</b>		<b>65</b>	

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## CAPÍTULO V

### Alumnado que concluyó los cursos del plan de estudios durante los años del 2011 hasta agosto del 2015

En la Tabla 41 se puede observar que de acuerdo al IPG total de 0.77 y por unidades de adscripción entre 0.72 a 0.79 y al ser inferior a 1.00, indica que el mayor porcentaje de egresados fueron hombres (56.60%) y el 43.40% fueron menos las mujeres que concluyeron sus estudios durante el año 2011, probablemente este dato obedece a que durante los años 2007 o anteriores respecto al acceso a estudios universitarios por parte de las mujeres haya presentado el mismo comportamiento que se observó al analizar los datos de las y los aspirantes a ingresar al ITSON durante los años 2011 al 2015, donde se constató que a nivel global los IPG fueron menor a 1.00, lo cual indicó mayor presencia masculina para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, excepto en el 2011 que si presentó paridad de género (1.0) en cuanto a solicitudes como aspirantes (ver Tabla 16).

Tabla 41  
Alumnos egresados por sexo y unidad de adscripción año 2011

Unidad de adscripción	M	%	H	%	Total 2011	IPG
Unidad Obregón	236	43.54%	306	56.46%	542	0.77
Unidad Navojoa	28	41.79%	39	58.21%	67	0.72
Unidad Guaymas	22	44%	28	56%	50	0.79
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>43.40%</b>	<b>373</b>	<b>56.60%</b>	<b>659</b>	<b>0.77</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 42 se puede observar que de acuerdo al IPG total de 1.17 y por unidades de adscripción entre 1.08 a 1.79 y al ser superior a 1.00, indica que el mayor porcentaje

de egresadas(os) fueron mujeres ya que representaron el 53.97% respecto al 46.03% de los hombres que egresaron durante el año 2012.

Tabla 42  
Alumnos egresados por sexo y unidad de adscripción año 2012

Unidad de adscripción	M	%	H	%	Total 2012	IPG
Unidad Obregón	805	51.87%	747	48.13%	1552	1.08
Unidad Navojoa	191	64.09%	107	35.91%	298	1.79
Unidad Guaymas	139	54.94%	114	45.06%	253	1.22
<b>Total</b>	<b>1135</b>	<b>53.97%</b>	<b>968</b>	<b>46.03%</b>	<b>2103</b>	<b>1.17</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

De acuerdo a los datos de la Tabla 43 se puede observar que de acuerdo al IPG total de 1.21 y por unidades de adscripción entre 1.09 a 1.74 y al ser superior a 1.00, confirmando que el mayor porcentaje de egreso estuvo representado por mujeres (54.70%) y el 45.30% por hombres durante el año 2013.

Tabla 43  
Alumnos egresados por sexo y unidad de adscripción año 2013

Unidad de adscripción	M	%	H	%	Total 2013	IPG
Unidad Obregón	750	52.16%	688	47.84%	1438	1.09
Unidad Navojoa	176	63.54%	101	36.46%	277	1.74
Unidad Guaymas	150	59.52%	102	40.48%	252	1.47
<b>Total</b>	<b>1076</b>	<b>54.70%</b>	<b>891</b>	<b>45.30%</b>	<b>1967</b>	<b>1.21</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 44 se puede observar que de acuerdo al IPG total de 1.10 indica que el mayor porcentaje fue de mujeres egresadas (52.32%) respecto al 47.68% del total de los hombres que egresaron, sin embargo en la unidad Obregón egresaron más hombres ya que se obtuvo un IPG de 0.95 lo cual indica que fueron más hombres los egresados (51.30%) respecto al 48.70 de mujeres durante el año 2014.

Tabla 44

Alumnos egresados por sexo y unidad de adscripción año 2014

Unidad de adscripción	M	%	H	%	Total 2014	IPG
Unidad Obregón	673	48.70%	709	51.30%	1382	0.95
Unidad Navojoa	228	65.14%	122	34.86%	350	1.87
Unidad Guaymas	90	55.56%	72	44.44%	162	1.25
<b>Total</b>	<b>991</b>	<b>52.32%</b>	<b>903</b>	<b>47.68%</b>	<b>1894</b>	<b>1.10</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

De acuerdo a los datos de las y los egresados a agosto de 2015 en la Tabla 45 se puede observar que de acuerdo al IPG total de 1.25 y por unidades de adscripción entre 1.14 a 1.65 y al ser superior a 1.00, indica que el mayor porcentaje de egreso estuvo representado por mujeres con un 55.56% y el 44.44% por hombres.

Tabla 45

Alumnos egresados por sexo y unidad de adscripción a agosto del año 2015

Unidad de adscripción	M	%	H	%	Total 2015	IPG
Unidad Obregón	470	53.17%	414	46.83%	884	1.14
Unidad Navojoa	158	62.20%	96	37.80%	254	1.65
Unidad Guaymas	87	58.39%	62	41.61%	149	1.40
<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>55.56%</b>	<b>572</b>	<b>44.44%</b>	<b>1287</b>	<b>1.25</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a las y los egresados de la unidad Obregón y de acuerdo al área de conocimiento se encontró un IPG menor a 1.00 para las áreas de conocimiento de recursos naturales e ingeniería lo que indica que egresaron más hombres que mujeres y por lo contrario en las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 2.21 y 2.43 respectivamente lo que indica que egresaron más mujeres que hombres durante el año 2011 (ver Tabla 46), de alguna forma esta pauta se considera una desigualdad de género

para las áreas de conocimiento identificadas como masculinas. Sin embargo, es similar al reportado en los análisis realizados con los datos de los aspirantes, donde probablemente desde años anteriores al 2007 se ha mantenido este comportamiento en la matrícula escolar.

Tabla 46  
Alumnos egresados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2011

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2011	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>	<b>236</b>		<b>306</b>		<b>542</b>	<b>0.77</b>
Recursos Naturales	30	49.18%	31	<b>50.82%</b>	61	<b>0.97</b>
Ingenierías	57	21.43%	209	<b>78.57%</b>	266	<b>0.27</b>
Económico-Administrativas	115	<b>68.86%</b>	52	31.14%	167	2.21
Ciencias Sociales y Humanidades	34	<b>70.83%</b>	14	29.17%	48	2.43

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a las y los egresados de la unidad Navojoa y de acuerdo al área de conocimiento se encontró un IPG de 0.15 para el área de conocimiento de ingeniería lo que indica que egresaron más hombres que mujeres y por lo contrario en las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 1.67 y 2.11 respectivamente indicando que egresaron más mujeres que hombres durante el año 2011 (ver Tabla 47).

Tabla 47  
Alumnos egresados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2011

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2011	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>	<b>28</b>		<b>39</b>		<b>67</b>	<b>0.72</b>
Ingenierías	4	12.90%	27	<b>87.10%</b>	31	<b>0.15</b>
Económico-Administrativas	19	<b>67.86%</b>	9	32.14%	28	2.11
Ciencias Sociales y Humanidades	5	<b>62.50%</b>	3	37.50%	8	1.67

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 48 se observa que las y los egresados de la unidad Guaymas y de acuerdo al área de conocimiento se encontró un IPG 0.55 para el área de conocimiento de ingeniería lo que indica que egresaron más hombres que mujeres y por lo contrario en las áreas de conocimiento económico-administrativo un IPG de 1.13 lo que indica que egresaron más mujeres que hombres durante el año 2011 en esta área de conocimiento.

Tabla 48  
Alumnos egresados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2011

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2011	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>	<b>22</b>		<b>28</b>		<b>50</b>	<b>0.79</b>
Ingenierías	11	%	20	%	31	<b>0.55</b>
Económico-Administrativas	9	%	8	%	17	1.13
Ciencias Sociales y Humanidades	2	%	0	%	2	--

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En cuanto a las y los egresados de la unidad Obregón en el año 2012 se encontró un IPG global para la unidad superior a 1.00 a favor de las mujeres, sin embargo para el área de conocimiento de ingeniería de obtuvo un IPG de 0.42 lo cual indica que egresaron más hombres que mujeres y por el contrario en las áreas de conocimiento de recursos naturales, económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 1.29 a 2.79 lo que indican que egresaron más mujeres que hombres en estas áreas (ver Tabla 49).

Tabla 49

Alumnos egresados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2012

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2012	IPG*
Unidad Obregón	805		747		1552	1.08
Recursos Naturales	121	56.28%	94	43.72%	215	1.29
Ingenierías	176	29.48%	421	70.52%	597	0.42
Económico-Administrativas	299	65.57%	157	34.43%	456	1.90
Ciencias Sociales y Humanidades	209	73.59%	75	26.41%	284	2.79

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a las y los egresados de la unidad Navojoa en el año 2012 se encontró un IPG global de 1.78 a favor de las mujeres, sin embargo para el área de conocimiento de ingeniería de obtuvo un IPG de 0.33 indicando que egresaron más hombres que mujeres y por el contrario en las áreas de conocimiento de económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 3.9 a 4.33 respectivamente lo que indica que egresaron más mujeres que hombres en estas áreas (ver Tabla 50).

Tabla 50

Alumnos egresados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2012

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2012	IPG*
Unidad Navojoa	191		107		298	1.78
Ingenierías	22	25%	66	75%	88	0.33
Económico-Administrativas	78	79.59%	20	20.41%	98	3.9
Ciencias Sociales y Humanidades	91	81.25%	21	18.75%	112	4.33

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 51 se observa que de las y los egresados de la unidad Guaymas se encontró un IPG general de menor a 1.22, respecto a las áreas de conocimiento la de ingeniería obtuvo un IPG de 0.34 lo que indica que egresaron más hombres que mujeres y por lo contrario en las áreas de

conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 3.10 y 5.63 respectivamente indicando que egresaron más mujeres que hombres durante el año 2012.

Tabla 51  
Alumnos egresados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2012

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2012	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>	<b>139</b>		<b>114</b>		<b>253</b>	1.22
Ingenierías	29	25.44%	85	74.56%	114	0.34
Económico-Administrativas	65	75.58%	21	24.42%	86	3.10
Ciencias Sociales y Humanidades	45	84.90%	8	15.10%	53	5.63

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 52 se observa que respecto a las y los egresados de la unidad Obregón en general un IPG de 1.09, lo cual indica que egresaron más mujeres en los campus de esta unidad, pero en el área de conocimiento de ingeniería favoreció a los hombres con un IPG de 0.52, indicando que egresaron más hombres que mujeres y por lo contrario en las áreas de conocimiento recursos naturales, económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades favoreció el egreso a las mujeres con un IPG de 1.08, 1.80 y 2.08 respectivamente durante el año 2013.

Tabla 52

Alumnos egresados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2013

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2013	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>	<b>750</b>		<b>688</b>		<b>1438</b>	1.09
Recursos Naturales	106	<b>51.96%</b>	98	<b>48.04%</b>	204	1.08
Ingenierías	180	34.10%	348	<b>65.90%</b>	528	<b>0.52</b>
Económico-Administrativas	256	<b>64.32%</b>	142	35.68%	398	1.80
Ciencias Sociales y Humanidades	208	<b>67.53%</b>	100	32.47%	308	2.08

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a las y los egresados de la unidad Navojoa y de acuerdo al área de conocimiento se encontró un IPG de 0.31 para el área de conocimiento de ingeniería indicando que egresaron más hombres que mujeres, aunque a nivel global el IPG obtenido fue de 1.74 así como de 2.68 y 8.09 en las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades respectivamente lo que indica que egresaron más mujeres que hombres tanto en el campus como en las áreas antes indicadas, las cuales favorecieron a las mujeres durante el año 2013 (ver Tabla 53).

Tabla 53

Alumnos egresados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2013

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2013	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>	<b>176</b>		<b>101</b>		<b>277</b>	1.74
Ingenierías	20	%	65	%	85	<b>0.31</b>
Económico-Administrativas	67	%	25	%	92	2.68
Ciencias Sociales y Humanidades	89	%	11	%	100	<b>8.09</b>

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En cuanto a las y los egresados de la unidad Guaymas se observa un egreso global a favor de las mujeres con un

IPG de 1.47, sin embargo en el área de conocimiento de ingeniería el egreso favorece a los hombres con IPG de 0.48, en el caso de las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades fue representado en gran mayoría por mujeres con IPG de 2.59 y 6.14 respectivamente lo que sesgo el egreso a favor de las mujeres durante el año 2013 en este campus (ver Tabla 54).

Tabla 54

Alumnos egresados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2013

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2013	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>	<b>150</b>		<b>102</b>		<b>252</b>	<b>1.47</b>
Ingenierías	32	32.65%	66	67.35%	98	0.48
Económico-Administrativas	75	72.11%	29	27.89%	104	2.59
Ciencias Sociales y Humanidades	43	86%	7	14%	50	6.14

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En cuanto a las y los egresados de la unidad Obregón durante el año 2014 de manera general se observó un IPG de 0.95 a favor de los hombres, lo cual indica que ligeramente fue mayor el número de egresados hombres y de acuerdo al área de conocimiento se encontró un IPG de 0.94 y 0.36 igualmente a favor de los hombres en las áreas de conocimiento de recursos naturales e ingeniería y en el caso a favor de las mujeres en las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades con un IPG de 1.91 y 1.59 respectivamente lo que representa que egresaron más mujeres en estas áreas de conocimiento (ver Tabla 55).

Tabla 55

Alumnos egresados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2014

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2014	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>	<b>673</b>		<b>709</b>		<b>1382</b>	<b>0.95</b>
Recursos Naturales	112	48.48%	119	51.52%	231	0.94
Ingenierías	126	26.75%	345	73.25%	471	0.36
Económico-Administrativas	268	65.69%	140	34.31%	408	1.91
Ciencias Sociales y Humanidades	167	61.40%	105	38.60%	272	1.59

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a las y los egresados de la unidad Navojoa durante el año 2014, de manera general se obtuvo un IPG de 1.87 confirmando el egreso de más mujeres que hombres, pero en el caso del área de conocimiento de ingeniería este se reflejó a favor de los hombres con un IPG de 0.54. Asimismo, para las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 1.88 y 3.47 favoreciendo a las mujeres, por lo que se sigue manteniendo un comportamiento similar respecto a la feminización de estas áreas de conocimiento que en los años anteriores (ver Tabla 56).

Tabla 56

Alumnos egresados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2014

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2014	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>	<b>228</b>		<b>122</b>		<b>350</b>	<b>1.87</b>
Ingenierías	24	35.29%	44	64.71%	68	0.54
Económico-Administrativas	79	65.29%	42	34.71%	121	1.88
Ciencias Sociales y Humanidades	125	77.64%	36	22.36%	161	3.47

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a las y los egresados de la unidad Guaymas en el año 2014, se observa un IPG de 1.25 a favor de las mujeres,

tanto en las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 1.69 y 6.00 respectivamente lo que significa que egresaron más mujeres que hombres, pero para el caso del área de conocimiento de ingeniería se obtuvo un IPG 0.31, lo cual indica que egresaron más hombres que mujeres (ver Tabla 57).

Tabla 57  
Alumnos egresados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2014

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2014	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>	<b>90</b>		<b>72</b>		<b>162</b>	1.25
Ingenierías	15	25.86%	43	74.14%	58	0.31
Económico-Administrativas	39	62.90%	23	37.10%	62	1.69
Ciencias Sociales y Humanidades	36	85.71%	6	14.29%	42	6

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 58 se observa que de las y los egresados de la unidad Obregón a nivel global se observa a favor de las mujeres con un IPG de 1.14 y en las áreas de conocimiento económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 1.73 y 3.2 respectivamente lo que indica que egresaron más mujeres que hombres durante el 2015, sin embargo para las áreas de conocimiento de recursos naturales e ingeniería éste fue a favor de los hombres con IPG de 0.98 y 0.38, indicando que egresaron más hombres que mujeres y por durante el año 2015, lo cual se mantuvo desde el 2011 al 2015 en estas áreas de conocimiento, fluctuando en el área de recursos naturales e igual se presentó a los largo de los cinco años a favor de las áreas de económico- administrativo y de ciencias sociales y humanidades a favor de las mujeres. Lo que confirma que a pesar de la existencia de políticas nacionales para cerrar las brechas de desigualdades en género en la formación universitaria, particularmente en las carreras privilegiadas tradicionalmente para los hombres, la

universidad no está atendiendo, ni aplicado acciones para ir cerrando las brechas y alcanzar la igualdad entre los géneros en el área de la ciencias naturales y exactas.

Tabla 58

Alumnos egresados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>	<b>470</b>		<b>414</b>		<b>884</b>	<b>1.14</b>
Recursos Naturales	85	49.41%	87	50.58%	172	0.98
Ingenierías	74	27.61%	194	72.39%	268	0.38
Económico-Administrativas	135	63.38%	78	36.62%	213	1.73
Ciencias Sociales y Humanidades	176	76.19%	55	23.81%	231	3.2

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a las y los egresados de la unidad Navojoa a nivel global se obtuvo un IPG de 1.65, indicando a favor de las mujeres la mayoría de los egresos, pero principalmente en las áreas de conocimiento de económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades se obtuvieron IPG de 2.80 y 2.89 respectivamente, pero en el caso del área de ingeniería el IPG fue de 0.33 a favor de los hombres, lo que indica que egresaron más hombres que mujeres en el año 2015. Por lo que se concluye que y por lo contrario en las áreas de conocimiento lo que indican que egresaron más mujeres que hombres durante el año 2015 en este campus tampoco ha sido la excepción ya que las desigualdades de género para el ingreso, permanencia y egreso en el área de conocimiento de las ingenierías aún siguen persistiendo.

Tabla 59

Alumnos egresados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>	<b>158</b>		<b>96</b>		<b>254</b>	1.65
Ingenierías	15	24.6%	46	75.40%	61	0.33
Económico-Administrativas	42	73.68%	15	26.32%	57	2.8
Ciencias Sociales y Humanidades	101	74.26%	35	25.74%	136	2.89

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Finalmente, en la unidad Guaymas respecto a las y los egresados se mantiene el mismo comportamiento que los años anteriores, donde son más mujeres las que egresan pero en las áreas de conocimiento de económico-administrativo y de las ciencias sociales y humanidades obteniéndose un IPG de 1.67 y 5.33 respectivamente durante el año 2015. Asimismo, para el área de conocimiento de ingeniería con un IPG de 0.66 indicando con esto que al igual que los años anteriores es en esta área donde siguen persistiendo las inequidades en el acceso a las carreras relacionadas con las ciencias exactas y naturales, por lo cual al ser altamente masculinizadas es por ello que el egreso favorece a los hombres ya que son pocas las mujeres que se incorporan a estas carreras (ver Tabla 60).

Tabla 60

Alumnos egresados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>	<b>87</b>		<b>62</b>		<b>149</b>	<b>1.40</b>
Ingenierías	25	39.68%	38	<b>60.32%</b>	63	<b>0.66</b>
Económico-Administrativas	30	<b>62.50%</b>	18	37.50%	48	1.67
Ciencias Sociales y Humanidades	32	<b>84.21%</b>	6	15.79%	38	5.33

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## CAPÍTULO VI

### Estudiantes egresados titulados durante los años 2011 hasta agosto de 2015 por sexo y unidad de adscripción

En la Tabla 61 se puede observar que IPG general de titulación para el 2011 fue de 1.09 favoreciendo a las mujeres ya que el 52.07% del total de la población graduada estuvo representada por mujeres. Sin embargo en la unidad Obregón la titulación favorece a los hombres ya que el 50.11% obtuvo igualmente su título, por lo que se refleja en un IPG de 0.99.

Tabla 61  
Estudiantes egresado titulados por sexo y unidad de adscripción año 2011

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2011	IPG
Unidad Obregón	690	49.89%	693	50.11%	1383	0.99
Unidad Navojoa	161	60.07%	107	39.93%	268	1.50
Unidad Guaymas	128	55.90%	101	44.10%	229	1.26
<b>Total</b>	979	52.07%	901	47.93%	1880	1.09

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a las y los estudiantes titulados durante el año 2015, se obtuvo un IPG de 1.02 favoreciendo a las mujeres con una 50.51% de graduadas respecto al 49.49% de los hombres graduados. Sin embargo en la unidad Obregón se observó un IPG de 0.90 teniendo mayor presencia de hombres titulados (ver Tabla 62).

Tabla 62  
Estudiantes titulados por sexo y unidad de adscripción año 2012

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2012	IPG
Unidad Obregón	681	47.36%	757	<b>52.64%</b>	1438	<b>0.90</b>
Unidad Navojoa	186	<b>59.05%</b>	129	40.95%	315	1.44
Unidad Guaymas	163	<b>56.99%</b>	123	43.01%	286	1.33
<b>Total</b>	1030	<b>50.51%</b>	1009	49.49%	2039	1.02

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto al comportamiento de la población de estudiantes egresados en el año 2013 se observa un IPG total de 1.05 favoreciendo a la mujeres con un total de 51.36% tituladas, pero al segregar los datos por unidad en Obregón se presenta mayor titulación en hombres con un 52.81% y un IPG de 0.89 (ver Tabla 63).

Tabla 63  
Estudiantes titulados por sexo y unidad de adscripción año 2013

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2013	IPG
Unidad Obregón	587	47.19%	657	<b>52.81%</b>	1244	<b>0.89</b>
Unidad Navojoa	223	<b>61.60%</b>	139	38.40%	362	1.60
Unidad Guaymas	151	<b>56.98%</b>	114	43.02%	265	1.32
<b>Total</b>	961	<b>51.36%</b>	910	48.64%	1871	1.05

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En relación a las y los estudiantes titulados durante el 2014 se logró un IPG de 1.14 en general a nivel institucional considerando todos los campus a favor de las mujeres debido a que el 53.40% se titularon y el 46.60% fueron hombres. Sin embargo al segregar los datos por unidad se puede identificar que en este caso favorece a los hombres en la unidad Obregón con un IPG de 0.99, aunque se puede decir que a nivel se alcanzó la paridad de género ya que la brecha es mínima. Sin embargo, se observa que en los campus Navojoa y Guaymas fueron más mujeres las que se titularon respecto a los hombres (ver Tabla 64).

**Tabla 64**  
**Estudiantes titulados por sexo y unidad de adscripción año 2014**

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2014	IPG
Unidad Obregón	695	49.64%	705	50.36%	1400	0.99
Unidad Navojoa	212	<b>68.39%</b>	98	31.61%	310	2.16
Unidad Guaymas	123	<b>56.16%</b>	96	43.84%	219	1.28
<b>Total</b>	1030	<b>53.40%</b>	899	46.60%	1929	1.14

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a los estudiantes titulados al mes de agosto de 2015 se obtuvo de manera global un IPG de 1.04 ligeramente a favor de las mujeres ya que representan el 50.99% de las titulaciones, pero se registró un IPG de 0.80 para la unidad Obregón lo cual favorece a los hombres en titulación a diferencia de Navojoa y Guaymas donde del total de las titulaciones fue para las mujeres con un 64.96% y 59.59 respectivamente (ver Tabla 65).

**Tabla 65**  
**Estudiantes titulados por sexo y unidad de adscripción al mes de agosto de 2015**

Unidad de adscripción	M	%	H	%	2015	IPG
Unidad Obregón	312	44.70%	386	55.30%	698	0.80
Unidad Navojoa	152	<b>64.96%</b>	82	35.04%	234	1.85
Unidad Guaymas	77	<b>59.69%</b>	52	40.31%	129	1.48
<b>Total</b>	541	<b>50.99%</b>	520	49.01%	1061	1.04

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

### **Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad de adscripción y área de conocimiento de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y agosto de 2015**

En la Tabla 66 se puede apreciar que las y los estudiantes egresados titulados correspondientes al año 2011 en relación al sexo y las áreas de conocimiento de la unidad Obregón

se encontró que en el área de ingeniería se registró mayor porcentaje de titulados del género masculino con un IPG de 0.36. Asimismo, para las áreas de recursos naturales, ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades se lograron IPG de 1.24, 1.76 y 3.94 a favor de las mujeres lo que indica que en estas áreas del conocimiento se titularon más mujeres que hombres.

Tabla 66

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2011

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2011	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>						
Recursos Naturales	115	<b>55.29%</b>	93	44.71%	208	1.24
Ingenierías	152	26.57%	420	<b>73.43%</b>	572	<b>0.36</b>
Económico-Administrativas	230	<b>63.71%</b>	131	36.29%	361	1.76
Ciencias Sociales y Humanidades	193	<b>79.75%</b>	49	20.25%	242	3.94

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

De acuerdo a la Tabla 67, se puede observar que en la unidad Navojoa, se presentó un comportamiento similar que en la unidad Obregón, donde en el área de ingeniería se obtuvo un IPG de 0.36 de titulados, favoreciendo con un 73.63% a los hombres y solamente un 26.37% de mujeres tituladas en esta área. Cabe mencionar que esta respuesta de titulación obedece a que precisamente en las carreras de ingeniería se tiene menos población femenina inscrita. Por otra parte sucede lo contrario con las áreas de conocimiento de las ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades donde sigue prevaleciendo la titulación a favor de las mujeres con un IPG 3.05 y 4.18 respectivamente. Finalmente donde se encontró equidad en titulación fue para el área de conocimiento de recursos naturales.

Tabla 67  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2011

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2011	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>						
Recursos Naturales	2	50.00%	2	50.00%	4	1.00
Ingenierías	24	26.37%	67	<b>73.63%</b>	91	<b>0.36</b>
Económico-Administrativas	64	<b>75.29%</b>	21	24.71%	85	3.05
Ciencias Sociales y Humanidades	71	<b>80.68%</b>	17	19.32%	88	4.18

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 68, de las y los titulados en el año 2011 de la unidad Guaymas se obtuvo para el área de ingeniería un IPG de 0.52 a favor de los hombres con un 65.91% y con un 34.09% de mujeres tituladas en esta área. Es importante mencionar que en las carreras de ingeniería se tiene menos población femenina inscrita. Respecto a las áreas de las ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades sigue prevaleciendo la titulación a favor de las mujeres con un IPG 1.56 y 9.0 respectivamente. Finalmente en el área de recursos naturales se encontró paridad de género en titulación.

Tabla 68  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2011

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2011	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>						
Recursos Naturales	1	50%	0	50%	1	1
Ingenierías	30	34.09%	58	<b>65.91%</b>	88	<b>0.52</b>
Económico-Administrativas	61	<b>61%</b>	39	39%	100	1.56
Ciencias Sociales y Humanidades	36	<b>90%</b>	4	10%	40	9

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

El comportamiento de la titulación para el año 2012 en la unidad Obregón se encontró que para las áreas de

conocimiento del recurso naturales e ingenierías un IPG de 0.91 y 0.39 respectivamente favoreciendo la titulación en los hombres en un porcentaje superior al 50. Asimismo en las áreas de ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades se presentó un IPG de 1.81 y 2.27 favoreciendo en la titulación a las mujeres (ver Tabla 69). Es importante destacar que la tendencia de titulación está en función de la población inscrita y como se ha venido observando a través de los análisis de los datos relacionados con la población inscrita esta tiene el mismo comportamiento donde se refuerza la presencia femenina en las carreras tradicionalmente reconocidas en las áreas antes descritas como femeninas y como carreras masculinas las correspondientes a las áreas de ciencias sociales y las ingenierías.

Tabla 69  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2012

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2012	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>						
Recursos Naturales	111	47.64%	122	<b>52.36%</b>	233	<b>0.91</b>
Ingenierías	171	28.22%	435	<b>71.78%</b>	606	<b>0.39</b>
Económico-Administrativas	213	<b>64.35%</b>	118	35.65%	331	1.81
Ciencias Sociales y Humanidades	186	<b>69.40%</b>	82	30.60%	268	2.27

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 70 se puede observar que para la unidad Navojoa las y los titulados del año 2012 se obtuvo un IPG de 0.32 para el área de las ingenierías lo cual indica un mayor porcentaje de titulación a favor de los hombres, en relación a las áreas de recursos naturales, ciencias económico-administrativa y ciencias sociales y humanidades se logró un IPG de 4.0, 3.2 y 5.21 respectivamente, lo cual indica que estas áreas fueron favorecidas las titulaciones en proporción mayor por mujeres.

Tabla 70  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2012

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2012	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>						
Recursos Naturales	4	80%	1	20%	5	4.0
Ingenierías	29	24.58%	89	<b>75.42%</b>	118	<b>0.32</b>
Económico-Administrativas	80	<b>76.19%</b>	25	23.81%	105	3.2
Ciencias Sociales y Humanidades	73	<b>83.91%</b>	14	16.09%	87	5.21

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

El comportamiento de la titulación para el año 2012 en la unidad Guaymas se encontró que para las áreas de conocimiento de ingeniería un IPG de 0.51 favoreciendo la titulación en los hombres. Asimismo en las áreas de recurso naturales, ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades se presentó un IPG de 1.0, 1.81 y 2.27 favoreciendo en la titulación a las mujeres (ver Tabla 71). Es importante destacar que la tendencia de titulación está en función de la población inscrita y como se ha venido observando a través de los análisis de los datos relacionados con la población inscrita esta tiene el mismo comportamiento donde se refuerza la presencia femenina en las carreras tradicionalmente reconocidas en las áreas antes descritas como las carreras masculinas en el área de ingeniería.

Tabla 71

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2012

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2012	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>						
Recursos Naturales	1	%	--	%	1	--
Ingenierías	40	33.90%	78	<b>66.10%</b>	118	<b>0.51</b>
Económico-Administrativas	68	<b>64.76%</b>	37	35.24%	105	1.84
Ciencias Sociales y Humanidades	54	<b>87.10%</b>	8	12.90%	62	6.75

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

De acuerdo a la Tabla 72, se puede observar que en la unidad Obregón en el año 2013, se presentó en el área de ingeniería y recursos naturales un IPG de 0.99 y 0.37 respectivamente, favoreciendo con un 74.80% y 50.25% en titulación a los hombres y solamente un 25.20% y 49.75% de mujeres tituladas en estas áreas. Por otra parte sucede lo contrario con las áreas de conocimiento de las ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades donde sigue prevaleciendo la titulación a favor de las mujeres con un IPG 1.72 y 2.42 respectivamente.

Tabla 72

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2013

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2013	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>						
Recursos Naturales	100	49.75%	101	<b>50.25%</b>	201	<b>0.99</b>
Ingenierías	125	25.20%	371	<b>74.80%</b>	496	<b>0.37</b>
Económico-Administrativas	212	<b>63.28%</b>	123	36.72%	335	1.72
Ciencias Sociales y Humanidades	150	<b>70.75%</b>	62	29.25%	212	2.42

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Se puede observar en la Tabla 73 que para la unidad Navojoa las y los titulados del año 2013 se obtuvo un IPG de 0.48 para el área de las ingenierías lo cual indica un mayor porcentaje de titulación a favor de los hombres, en relación a las áreas

de recursos naturales, ciencias económico-administrativa y ciencias sociales y humanidades se logró un IPG de 1.75, 2.96 y 4.57 respectivamente, lo cual indica que estas áreas fueron favorecidas las titulaciones en proporción mayor por mujeres.

Tabla 73

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2013

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2013	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>						
Recursos Naturales	7	<b>63.64%</b>	4	36.36%	11	1.75
Ingenierías	43	32.58%	89	<b>67.42%</b>	132	<b>0.48</b>
Económico-Administrativas	68	<b>74.73%</b>	23	25.27%	91	2.96
Ciencias Sociales y Humanidades	105	<b>82.03%</b>	23	17.97%	128	4.57

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Respecto a las y los titulados en la unidad Guaymas durante el año 2013, se encontró que estas fueron favorecidas para las mujeres en las áreas de ciencias económico-administrativas, ciencias sociales y humanidades con un IPG de 2.4 y 8.33 respectivamente. En relación a las ingenierías la titulación sigue favoreciendo a los hombres con un IPG 0.78, lo cual sigue confirmando que las carreras que de esta área de conocimiento se sigue reconociendo como masculinas (ver Tabla 74).

Tabla 74

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2013

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2013	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>						
Recursos Naturales	3	100%	-	%	3	--
Ingenierías	26	25%	78	<b>75%</b>	104	<b>0.78</b>
Económico-Administrativas	72	<b>70.59%</b>	30	29.41%	102	2.4
Ciencias Sociales y Humanidades	50	<b>89.29%</b>	6	10.71%	56	8.33

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 75, de las y los titulados en el año 2014 de la unidad Obregón se obtuvo para el área de ingeniería un IPG de 0.38 a favor de los hombres con un 72.21% y con un 27.79% de mujeres tituladas en esta área. Es importante mencionar que en las carreras de ingeniería se tiene menos población femenina inscrita. Respecto a las áreas de las ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades sigue prevaleciendo la titulación a favor de las mujeres con un IPG 2.07 y 1.89 respectivamente. En cuanto al área de recursos naturales se encontró paridad de género en titulación, lo cual indica que más mujeres han accedido a estudios de carreras relacionadas con ésta área de conocimiento.

Tabla 75  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2014

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2014	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>						
Recursos Naturales	120	50%	120	50%	240	1.0
Ingenierías	142	27.79%	369	72.21%	511	0.38
Económico-Administrativas	282	67.46%	136	32.54%	418	2.07
Ciencias Sociales y Humanidades	151	65.37%	80	34.63%	231	1.89

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 76 se puede observar que para la unidad Navojoa las y los titulados del año 2014 se obtuvo un IPG de 0.50 para el área de las ingenierías lo cual indica un mayor porcentaje de titulación a favor de los hombres, en relación a las áreas de ciencias económico-administrativa y ciencias sociales y humanidades se logró un IPG de 2.86 y 5.43 respectivamente, lo cual indica que estas áreas fueron favorecidas en proporción mayor por mujeres.

Tabla 76  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2014

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2014	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>						
Ingenierías	27	33.33%	54	<b>66.67%</b>	81	<b>0.50</b>
Económico-Administrativas	60	<b>74.07%</b>	21	25.93%	81	2.86
Ciencias Sociales y Humanidades	125	<b>84.46%</b>	23	15.54%	148	5.43

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Para el caso de las titulaciones del año 2014 para la unidad Guaymas en la Tabla 77 se puede observar que las y los titulados se obtuvo un IPG de 0.34 para el área de las ingenierías lo cual indica un mayor porcentaje de titulación a favor de los hombres, en relación a las áreas de ciencias económico-administrativa y ciencias sociales y humanidades se logró un IPG de 2.10 y 21 respectivamente, lo que representa que estas áreas fueron favorecidas en proporción mayor por mujeres.

Tabla 77  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2014

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2014	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>						
Recursos Naturales	--	%	1	%	1	--
Ingenierías	22	25.29%	65	<b>74.71%</b>	87	<b>0.34</b>
Económico-Administrativas	59	<b>67.82%</b>	28	32.18%	87	2.10
Ciencias Sociales y Humanidades	42	<b>95.45%</b>	2	4.55%	44	21

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

El comportamiento de la titulación hasta agosto del 2015 en la unidad Obregón se encontró que para las áreas de conocimiento del recurso naturales e ingenierías un IPG de 0.75 y 0.39 respectivamente favoreciendo la titulación en los hombres superior al 50%. En las áreas de ciencias económico-administrativas y ciencias sociales y humanidades se

presentó un IPG de 1.79 y 1.21 favoreciendo en la titulación a las mujeres (ver Tabla 78). Es importante destacar que la tendencia de titulación está en función de la población inscrita y como se ha venido observando a través de los análisis de los datos relacionados con la población inscrita esta tiene el mismo comportamiento donde se refuerza la presencia femenina en las carreras tradicionalmente reconocidas como femeninas en las áreas antes descritas, así como las carreras conocidas como masculinas dentro de las ciencias naturales y las ingenierías.

Tabla 78

Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Obregón y área de conocimiento año 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Obregón</b>						
Recursos Naturales	49	42.98%	65	57.02%	114	0.75
Ingenierías	77	27.80%	200	72.20%	277	0.39
Económico-Administrativas	122	64.21%	68	35.79%	190	1.79
Ciencias Sociales y Humanidades	64	54.70%	53	45.30%	117	1.21

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

En la Tabla 79 se puede observar que para la unidad Navojoa las y los titulados hasta agosto del 2015 se obtuvo un IPG de 0.42 para el área de las ingenierías lo que representa un mayor porcentaje de titulación a favor de los hombres, en relación a las áreas ciencias económico-administrativa y ciencias sociales y humanidades donde logró un IPG de 1.76, 3.65 respectivamente, lo cual indica que estas áreas fueron favorecidas las titulaciones mayormente por mujeres, confirmando que se sigue manteniendo una matrícula altamente representada por mujeres que por hombres.

Tabla 79  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Navojoa y área de conocimiento año 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Navojoa</b>						
Ingenierías	13	29.55%	31	<b>70.45%</b>	44	<b>0.42</b>
Económico-Administrativas	44	<b>63.77%</b>	25	36.23%	69	1.76
Ciencias Sociales y Humanidades	95	<b>78.51%</b>	26	21.49%	121	3.65

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

Para el caso de las titulaciones hasta agosto del año 2015 en la unidad Guaymas se observa en la tabla 80 que para las y los titulados se obtuvo un IPG de 0.42 en el área de las ingenierías lo cual indica un mayor porcentaje de titulación a favor de los hombres, respecto a las áreas de ciencias económico-administrativa y ciencias sociales y humanidades se logró un IPG de 1.81 y 4.14 respectivamente, lo cual indica siguen siendo favorecidas en proporción mayor por mujeres.

Tabla 80  
Estudiantes egresados titulados por sexo, unidad Guaymas y área de conocimiento año 2015

Unidad y área de conocimiento	M	%	H	%	2015	IPG*
<b>Unidad Guaymas</b>						
Ingenierías	10	29.41%	24	<b>70.59%</b>	34	<b>0.42</b>
Económico-Administrativas	38	<b>64.41%</b>	21	35.59%	59	1.81
Ciencias Sociales y Humanidades	29	<b>80.56%</b>	7	19.44%	36	4.14

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Registro Escolar.

\*El índice de paridad de género (IPG) es la razón de mujeres entre hombres, en consecuencia es uno cuando el número de hombres y mujeres es igual, menor que uno cuando hay más presencia masculina y mayor que uno cuando hay más presencia femenina.

## CONCLUSIONES

Es necesario, fomentar e impulsar la equidad de género en la institución en los procesos de operación de la universidad mediante la institucionalización de políticas de equidad de género que propicien la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, en las condiciones de trabajo, en el desarrollo profesional, capacitación y participación en los procesos de toma de decisiones. Así como para los procesos claves razón de ser de la universidad los cuales están relacionados con la cobertura y acceso de las y los aspirantes a formarse como profesionales competentes a través de la oferta educativa que se ofrece a la comunidad.

Un fenómeno importante de analizar es que en ninguna de las áreas de conocimiento se observó una inversión de porcentajes de carreras llamadas “femeninas”, como las que se encuentran agrupadas en las áreas de económico-administrativas, así como las de ciencias sociales y humanidades en donde se pudiera advertir mayor porcentaje de los hombres, todo lo contrario siguen siendo favorecidas por mujeres, excepto en el caso particular de la reciente carrera de ciencias del ejercicio físico incorporada al área de ciencias sociales y humanidades es donde se pudo identificar mayor presencia masculina.

Respecto a las carreras llamadas “masculinas” agrupadas en el área de ingeniería tampoco se pudo advertir una inversión de porcentajes a favor de las mujeres ya que en la mayoría de las carreras los índices de paridad de género se presentaron en mayor proporción a favor de los hombres tanto en las y los aspirantes, las y los estudiantes inscritos, en quienes concluyeron sus programas de estudio y en las y los egresados titulados.

En el caso de las carreras relacionadas con el área de recursos naturales se pudo advertir un incremento en la

presencia de más mujeres obteniendo en algunos casos paridad de género de manera global y en otros al segregarlos variaban de acuerdo a los campus donde se encontraban adscritos las y los estudiantes, lo cual indica algún avance en la inserción de mujeres en estas carreras.

Asimismo, podemos advertir que aún persiste la división de las carreras masculinas y femeninas, aunque se observa una recomposición en las denominadas carreras masculinas donde cada vez más, pero a un ritmo lento ingresan más mujeres, lo que nos permite afirmar que este problema en cierta medida tiene que ver con la elección de carreras por parte de las y los estudiantes, pero que también tiene que ver con un asunto cultural por la persistencia de la todavía clasificación de carreras femeninas y masculinas, lo que hace difícil romper con estereotipos de género.

Es innegable que cada vez ingresan más mujeres a las universidades lo cual señala mayor cobertura femenina en la educación superior; pero ante la existente disparidad en la distribución de la matrícula por disciplinas académicas vemos que ni las tasas de cobertura ni el índice de paridad de género es homogéneo en todas las carreras. Por lo que es necesario impulsar estrategias que permitan crear las condiciones y las oportunidades para que más mujeres elijan las carreras conocidas tradicionalmente como masculinas ya que con ello se podrá dar mayor impulso a la incorporación de las mujeres en las áreas de las ciencias exactas y éstas puedan transitar hacia maestrías y doctorados y con ello las mujeres accedan a los empleos de investigación y en áreas que siguen siendo favorecidas para los hombres.

Por otra parte, seguir reforzando estos patrones en los que persistan las desigualdades e inequidades de género, esto se seguirá reflejando socialmente en las tasas de actividad, de empleo, remuneraciones salariales y en el acceso a determinados puestos de trabajo, que provoca que las mujeres se les emplee en ocupaciones que las excluyen de las posiciones de poder y toma de decisiones porque éstas siguen siendo privilegiadas para los hombres.

Finalmente es deseable que el ITSON asuma un papel activo en la transformación de las desigualdades de género mediante la definición de políticas institucionales que atienda las desigualdades de oportunidades que enfrentan las mujeres académicas, trabajadoras y estudiantes. Asimismo, se reconozcan los obstáculos y desventajas que éstas enfrentan. Por lo que se requiere establecer las medidas específicas para ello, entre las acciones principales está la de institucionalizar los estudios de género que permitan producir conocimiento crítico en atención a las diversas problemáticas sociales. Así como, transversalizar la perspectiva de género en la currícula para formar a las y los jóvenes, con un perfil más integral para que en su futura práctica profesional puedan ir creando una cultura de equidad de género y que impacte en los procesos de transformación social.

## REFERENCIAS

- Diario Oficial de la Federación (DOF, 2006). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. México. Recuperado de: [www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/ref/lgamvfv.htm](http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/ref/lgamvfv.htm)
- Diario Oficial de la Federación (DOF, 2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México. Recuperado de: [www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/ref/lgamvfv.htm](http://www.diputados.gob.mx/leyesBiblio/ref/lgamvfv.htm)
- INEGI (2015). Población nacional. Pirámide de población: México 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de [populationpyramid.net/es/mexico/2015](http://populationpyramid.net/es/mexico/2015)
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América y el Caribe (2008). Declaración de la conferencia regional de la educación superior en América Latina y el Caribe – CRES 2008. Recuperado de: [www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/declaracioncres\\_espanol.pdf](http://www.iesalc.unesco.org.ve/dmdocuments/declaracioncres_espanol.pdf)
- Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO, 2014). Informe global de la brecha de género 2014. Recuperado de: <http://imco.org.mx/competitividad/global-gender-gap-report-2014-via-wef/>
- INMUJERES (2012). Elaboración de proyectos de desarrollo social con perspectiva de género. Tercera edición. México. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de: [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)
- ONU (1995). Documentos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. Organización de Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/ConfBeijing1995.htm>
- UNESCO (1994). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: [www.un.org/womenwatch/daw/cedaw7recommendations/recom\\_sp\\_htm](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw7recommendations/recom_sp_htm)

- UNESCO (1994). Eliminación de la discriminación contra la mujer. Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: [www.un.org/womenwatch/daw/cedaw](http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw)
- UNESCO (1995). Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Francia. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: [www.uv.mx/mof/files/2015/03/documento\\_de\\_politica\\_para\\_el\\_cambio\\_y\\_desarrollo\\_de\\_la\\_ES.pdf](http://www.uv.mx/mof/files/2015/03/documento_de_politica_para_el_cambio_y_desarrollo_de_la_ES.pdf)
- UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de [http://www.unesco.org/education/educporg/wche/declaration\\_spa.html](http://www.unesco.org/education/educporg/wche/declaration_spa.html)
- UNESCO (1998). Conferencia mundial sobre la educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Debate temático Mujeres y educación superior: cuestiones y perspectivas. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.unesco.org/education/educporg/wche/principal/women-s.htm>
- S/A (2009). Declaratoria. Reunión Nacional de Universidades Públicas: Caminos para la Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior. Ciudad Universitaria. UNAM. Recuperado de [equidad.pueg.unam.mx/node2](http://equidad.pueg.unam.mx/node2)

*“Radiografía de Género de ITSON”*,  
se terminó de editar en diciembre de 2015,  
en el Instituto Tecnológico de Sonora  
en Cd. Obregón, Sonora, México.

El tiraje fue de 300 ejemplares impresos más  
sobrantes para reposición y su edición  
electrónica en la página [www.itson.mx/publicaciones](http://www.itson.mx/publicaciones).



**ITSON**

Educar para  
Trascender

